



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Economía y Empresa

Trabajo de
fin de grado

Reestructuración
administrativa de la
comarca de Ordes

La unión de sus
Ayuntamientos

Lucía García Loureiro

Tutor: Manuel Octavio Del
Campo Villares

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Año 2014

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo el estudio de la fusión de los siete municipios de la comarca coruñesa de Ordes: Cerceda, Frades, Mesía, Ordes, Oroso, Tordoia y Trazo. El fin último de la reestructuración de la administración local es disminuir el gasto público, a la vez que se mantienen o se mejoran los servicios prestados al ciudadano.

Se ha tratado de hacer un estudio técnico de la viabilidad y mejora que supondría el redimensionamiento del espacio en cuestión, analizando datos demográficos, económicos, sociales y presupuestarios. En primer lugar, se ha presentado geográficamente la situación de los siete municipios, para continuar con un estudio demográfico de cada municipio y de la comarca en conjunto viendo así la situación que quedaría tras la fusión; se ha realizado un análisis de las estructuras socioeconómicas y de los servicios prestados a los ciudadanos, siendo estos últimos la cuestión clave de este trabajo; por último, se ha comentado la estructura presupuestaria actual y se ha hecho una simulación para ver cómo podría resultar tras la fusión.

A medida que se va avanzando en el trabajo se puede ver que hay algunos municipios de la comarca objeto de estudio que justifican la integración municipal, presentan una situación poblacional y económica crítica y se prevé complicada su supervivencia en el futuro, al mismo tiempo, el resto de municipios parece que también se verían beneficiados.

Palabras clave: Administración, municipio, comarca, integración/fusión municipal, población, servicios públicos, eficiencia, gasto público, presupuesto.

Índice

Introducción.....	6
1. Contexto Geográfico.....	11
2. Demografía.....	13
2.1 Marco poblacional de referencia: A Coruña, Galicia y España	13
2.2 Análisis demográfico de la Comarca de Ordes: tamaño, densidad y estructura	16
2.3 Movimientos de población naturales y migratorios de la Comarca de Ordes.....	23
2.4 Prospectiva y proyección de la población de la Comarca de Ordes	27
3. Estructura Socioeconómica.....	30
3.1 La población activa: evolución y distribución según sectores de actividad	30
3.2 El desempleo	34
3.3 Las empresas	36
3.4 Otros datos socioeconómicos	39
4. Servicios Públicos.....	41
4.1 Servicios básicos.....	41
4.2 Sanidad.....	43
4.3 Educación	45
4.4 Otros Servicios Públicos	47
5. Los presupuestos.....	52
5.1 Análisis del Presupuesto Público de los Ayuntamientos de la Comarca de Ordes .	52
5.1.1 <i>Análisis de funcionamiento.....</i>	54
5.1.2 <i>Análisis de financiación</i>	56
5.1.3 <i>Análisis de redistribución.....</i>	58
5.1.4 <i>Análisis de endeudamiento.....</i>	58
5.2 Simulación de la estructura presupuestaria de la Comarca de Ordes	59
5.2.1 <i>Operaciones corrientes de la Comarca de Ordes.....</i>	59
5.2.2 <i>Modelo I. Municipios de España de entre 20.001 y 50.000 habitantes.</i>	60
5.2.3 <i>Modelo II. Municipios de Galicia de entre 20.001 y 50.000 habitantes.</i>	61
5.2.4 <i>Modelo III. Municipios de la provincia de A Coruña de entre 20.001 y 50.000 habitantes. .</i>	62
5.2.5 <i>Comparativa de modelos.....</i>	63
Conclusiones.....	66
Bibliografía.....	68

Índice de figuras

Figura 1. Mapa comarcal de la provincia de A Coruña	11
Figura 2. Pirámide poblacional de España (2013)	14
Figura 3. Pirámide poblacional de Galicia (2013)	15
Figura 4. Pirámide poblacional de la provincia de A Coruña (2013)	15
Figura 5. Pirámide poblacional de la Comarca de Ordes (2002)	17
Figura 6. Pirámide poblacional de la Comarca de Ordes (2013)	18
Figura 7. Tasa de natalidad. Comarca de Ordes (2000-2013)	23
Figura 8. Tasa de mortalidad. Comarca de Ordes (2000-2013).....	24
Figura 9. Tasa de crecimiento vegetativo. Comarca de Ordes (2000-2013)	24
Figura 10. Emigraciones. Comarca de Ordes (2000-2013)	25
Figura 11. Inmigraciones. Comarca de Ordes (2000-2013)	26
Figura 12. Saldos migratorios. Comarca de Ordes (2000-2013).....	26
Figura 13. Proyección de la población por sexo. Comarca de Ordes (2000-2013).....	27
Figura 14. Pirámide poblacional de la comarca de Ordes (2023).....	28
Figura 15. Proyecciones de envejecimiento vs dependencia. Comarca de Ordes (2023)	29
Figura 16. Poblacion activa por sectores de actividad (%). Comarca de Ordes (2014/Junio)	33
Figura 17. Población ocupada por sectores de actividad (%). Comarca de Ordes (2014/Junio).....	33
Figura 18. Población parada por sectores de actividad (%). Comarca de Ordes (2014/Junio)	35
Figura 19. Tasa de paro según sector de actividad. Comarca de Ordes (2014/Junio)	36
Figura 20. Mapa municipal de la comarca de Ordes	50

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de la población según nivel territorial (2002 - 2013)	13
Tabla 2. Evolución población municipal de la Comarca de Ordes (2002 – 2013).....	16
Tabla 3. Densidad demográfica municipal de la Comarca de Ordes (2013)	17
Tabla 4. Índices demográficos de los municipios de la Comarca de Ordes (2013).....	22
Tabla 5. Población activa (ocupada + parada). Comarca de Ordes (2006-2013).....	30
Tabla 6. Población ocupada y desempleada. Comarca de Ordes (2006 - 2013)	31
Tabla 7. Población desempleada. Comarca de Ordes (2014/Junio)	34
Tabla 8. Paro registrado por grupos de edad. Comarca de Ordes (2014/Junio)	35
Tabla 9. Unidades locales por sector de actividad. Comarca de Ordes (2013)	37
Tabla 10. Empresas según condición jurídica. Comarca de Ordes (2013)	39
Tabla 11. Parque de vehículos. Comarca de Ordes (2012)	39
Tabla 12. Renta disponible bruta. Comarca de Ordes (2009).....	40
Tabla 13. Producto Interior Bruto. Comarca de Ordes. Comparativa años 2012 y 2007	40
Tabla 14. Viviendas con y sin servicios públicos básicos (%). Comarca de Ordes (2011)	43
Tabla 15. Recursos sanitarios. Comarca de Ordes (2011)	45
Tabla 16. Centros, alumnos y profesores en la enseñanza pública. Comarca de Ordes (2013)	46
Tabla 17. Otros servicios públicos y sociales. Comarca de Ordes	49
Tabla 18. Distancias entre los Ayuntamientos de la Comarca de Ordes	50
Tabla 19. Concejales de la comarca de Ordes (2011 – 2014)	51
Tabla 20. Clasificación de los Ingresos. Comarca de Ordes (2013).....	53
Tabla 21. Clasificación de los Gastos. Comarca de Ordes (2013)	54
Tabla 22. Indicadores de funcionamiento. Comarca de Ordes (2013)	56
Tabla 23. Fuentes de financiación. Comarca de Ordes (2013)	56
Tabla 24. Ratios financieros. Comarca de Ordes (2013).....	57
Tabla 25. Indicadores de redistribución. Comarca de Ordes (2013)	58
Tabla 26. Indicadores de endeudamiento. Comarca de Ordes (2013)	59
Tabla 27. Resultados de las Operaciones Corrientes. Comarca de Ordes (2013)	60
Tabla 28. Rdo. O.C. Municipios españoles de entre 20.001 y 50.000 habitantes (2013)	60
Tabla 29. Rdo. O.C. Municipios de Galicia de entre 20.001 y 50.000 habitantes (2013)	62
Tabla 30. Rdo. O.C. Provincia de A Coruña de entre 20.001 y 50.000 habitantes (2013)	62
Tabla 31. Comparativa Modelos I, II y III. Ahorro Bruto (2013).....	63
Tabla 32. Comparativa Modelos I, II y III. Ingresos Corrientes (2013)	64
Tabla 33. Comparativa Modelos I, II y III. Gastos Corrientes (2013)	64

Introducción

El Municipio, según el artículo 11.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, “es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”. En la actualidad hay 8.116 municipios en España, de los cuales 6.796 tienen menos de 5.000 habitantes, el 83,74%. Galicia cuenta con 315 municipios, siendo 199 de menos de 5.000 habitantes, el 63,17%. Estos datos muestran el problema del minifundismo en España, muchos municipios sin población, que los hace ineficientes e incapaces de proporcionar servicios públicos básicos al ciudadano. Este problema cobra mayor importancia ante la situación de crisis económica y financiera en que estamos inmersos, y que ha hecho que nos encontremos ante el momento donde más necesario se hace el alcanzar una Administración Pública eficiente, el uso y la rentabilidad derivada de los recursos públicos es una preocupación social “gracias” a los recortes del llamado Estado del Bienestar, el cual tanto costó alcanzar.

A pesar de todo, y hasta no hace mucho, el número de municipios en España siguió creciendo (INE, series históricas), mientras que en Europa, según fuente del Consejo Europeo, entre 1950 y 1992 la mayoría de los países redujeron drásticamente su Administración Local. Los casos más relevantes son los de Suecia, que pasó de 2.281 a 286 municipios, eliminó el 87% de sus Corporaciones Locales; Dinamarca, que paso de 1.387 municipios a 285, ▼80%; y Bélgica, que los redujo de 2.269 a 586, ▼78%. Algunos países más han tomado este camino con la llegada de la crisis, este es el caso de Islandia, que pasó de 7.200 municipios en el año 1990 a 76, Letonia, de 500 a 118, o Grecia, que eliminó los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Muchos autores han tratado de dar solución al problema del minifundismo en España, entre ellos cabe mencionar a García Roca (2000, en Angoitia (2004)), Rodríguez (2004) o Del Campo (2014), quienes proponen entre otras medidas: “la fusión de Municipios, la creación de Mancomunidades o Consorcios y la ruptura del régimen jurídico municipal en múltiples niveles que recojan las distintas realidades existentes”.

La cooperación entre municipios, a través de mancomunidades, consorcios y otras agrupaciones, es una práctica ya realizada en múltiples ocasiones, se trata de mantener los mismos municipios y a través de la colaboración lograr la prestación de servicios en común. El recurrir a organizaciones supranacionales para suplir las carencias de los “pequeños municipios” no parece que pueda solucionar el problema, es más no sólo se mantiene el mismo número de Administraciones sino que incluso se ve incrementado, con todos los gastos de funcionamiento que ello conlleva y sin que ello garantice una prestación eficiente del servicio público a todos los ciudadanos, esta es una solución válida sólo para situaciones muy concretas.

La reducción de municipios debe acarrear un menor gasto público y una mayor eficiencia de la Administración Local, pues se reducen duplicidades y se logra una mayor variedad de servicios gracias a la reubicación de los recursos liberados (Ley 27/2013). La legislación estatal sobre el Régimen Local muestra la voluntad de reducir el número de municipios y aumentar su tamaño. El artículo 13.2 de la LRBRL pone restricciones a la creación de nuevos municipios: “solo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados, de al menos 5.000 habitantes, y que el municipio resultante sea financieramente sostenible, cuente con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que presta”; y por otro, el artículo 13.3 que invita a la fusión municipal: “Sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, el Estado, atendiendo a criterios geográficos, sociales, económicos y culturales, podrá establecer medidas que tiendan a fomentar la fusión de municipios con el fin de mejorar la capacidad de gestión de los asuntos públicos locales”.

Dicha Ley contempla las fusiones como voluntarias, lo que hace que por sí sola hasta la fecha obtenga un resultado escaso, puesto que existen fuerzas contrapuestas, como la opinión pública (vecinos), el sentimiento de identidad municipal, la aversión social al cambio o la estructura política (alcaldes...). Prueba de ello es que, tan solo han existido dos casos de fusión municipal en España desde 1981, la fusión en Burgos de: Junta del Río de Losa y Junta de San Martín de Losa, dando lugar al municipio del Valle de Losa, y el reciente de los municipios coruñeses de Oza dos Ríos y Cesuras, resultando en el nuevo municipio de Oza-Cesuras.

En este momento, la Xunta de Galicia y el Gobierno de España se muestran partidarios de la integración municipal, pues predomina la idea de que el número de municipios es “excesivo”, así lo ha declarado el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en diversas ocasiones. También el vicepresidente de la Xunta,

Alfonso Rueda, se manifestó en este sentido, declarando que “el camino” para los municipios es la fusión, si quieren seguir prestando los servicios actuales, pues Galicia cuenta con más consistorios de los que puede “permitirse”. A su vez, el 15/10/2014, se desvelaba que el Gobierno de Mariano Rajoy había remitido a la Unión Europea, en el informe Plan Presupuestario para 2015 del conjunto de las Administraciones Públicas, su intención de acometer una importante reconfiguración del sector público local. Dicho Plan incluiría la fusión de municipios de menos de 5.000 hab. y la pérdida de gestión local de servicios municipales básicos en municipios de menos de 20.000 hab.

En cuanto al tamaño de los nuevos municipios creados tras las fusiones municipales, muchos autores aportan como criterio diversas cifras, aunque la gran mayoría coinciden en que deben abarcar un mínimo de 5.000 hab. Al margen de la población, otras ideas de cómo dar forma a nuevos municipios son las siguientes:

- La fusión debe hacerse agrupando bajo un mismo municipio a todos aquellos que se encuentren a 15-20 minutos respecto a la capital del nuevo municipio.
- Otra opción es integrar en un solo municipio a todos los que pertenezcan a una misma Comarca, ya que por hábito los habitantes de los pequeños municipios ya acuden a la capital comarcal a realizar trámites administrativos, compras y otras utilidades de servicios públicos o privados.

La Comarca, definida por la RAE como una “división del territorio que comprende varias poblaciones”, generalmente, por su geografía e historia y por ser un territorio más amplio que el municipio actual, es un espacio idóneo para el desarrollo de las competencias y la prestación de servicios del estado moderno, sobre todo cuando se trata de comarcas rurales con municipios muy despoblados. Crear un nuevo municipio tomando los límites comarcales puede ser una posibilidad para la reestructuración de pequeños municipios, de esta forma se sigue manteniendo el municipio como entidad local básica de la organización territorial del Estado. No debemos olvidar que la constitución de una comarca ya lleva implícito un estudio de integración administrativa.

En Galicia, los conceptos de Parroquia y Comarca tienen un mayor arraigo entre buena parte de su población, respecto de las dos Corporaciones Locales recogidas expresamente en la Constitución: Provincia y Municipio. Así se aprecia en la propuesta de división territorial de Galicia que hace Rodríguez Castelao (Ferreira, 2000):

“A parroquia rural é unha das máis punxentes características da nosa Terra, e de ningunha maneira se debe prescindir da súa existencia. Podemos, eso sí, aceptar o réxime

municipal de Dereito hespañol aplicado exclusivamente ás nosas vilas e cibdades; pero non se concibe una administración local galega sen conceder persoalidade xurídica ás parroquias ruraes, con efitividade de goberno propio e de acenda propia [...] Algúns autores opinan que as parroquias autónomas deben federarse por comarcas naturaes, para constituiren municipios de área estensa. Nin que decir ten que a parroquia debe ser a célula vital da orgaización campesiña e que a comarca, ben delimitada pro razóns xeográficas i económicas, debe ser o órgao vitalizador do réxime autónomo: pero non esquezamos que a reforma é de función máis que de término, e que non val a pena de sentir mágoa pol-a morte dos municipios aldeáns, a non ser que tamén sintamos mágoa pol-a desaparición do caciquismo [...] Os servizos delegados do Estado e os conferidos ás diputacións provinciaes de hoxe, así como aqueles outros de carácter ademinstrativo que se deriven da implantación do Estatuto, deben correr a cárrego da Xunta de Galiza, por meio de delegacións comarcaes. En cada comarca natural crearíase una oficiña ademinstrtiva, con persoal recadado entre funcionarios de Facenda e Segredarios municipaes ou con empregados sometidos a prévia oposición libre e a cursillos práíticos”.

La identidad de la gente asociada al territorio al que pertenece, es uno de los motivos que pone freno a la integración municipal, sin embargo esa pérdida identitaria no tiene por qué darse tras la fusión municipal, de hecho es posible que distintos núcleos de población o parroquias mantengan costumbres, fiestas o tradiciones. Sin embargo y como vimos el arraigo y la historia del fenómeno comarcal puede hacer en Comunidades como Galicia que ese rechazo ciudadano ante la pérdida de su identidad local se vea de alguna manera compensado si es la comarca quien pasa a convertirse en el “nuevo municipio”. Ello nos hace pensar que si se trata de redimensionar la estructura local teniendo en cuenta este nivel regional intermedio sería más fácil la integración municipal al generar un menor rechazo social. En esta línea, nuestro trabajo pretende ser un ejemplo de traslación de la demarcación administrativa municipal al ámbito espacial de una comarca.

Nuestro trabajo estudia los municipios de la Comarca de Ordes: Cerceda, Frades, Mesía, Ordes, Oroso, Tordoia y Trazo. La comarca de Ordes se sitúa en el centro de la provincia de A Coruña y todos sus municipios comparten historia y tradición, cuya población tiene como capital comarcal: el centro poblacional del municipio de Ordes. Estos municipios conforman en la actualidad la Mancomunidad de municipios de la Comarca de Ordes, la cual se limita a prestar básicamente servicios sociales. Aquí se propone una fusión municipal tomando como referencia la comarca y bajo la consideración de que esta es el espacio geográfico idóneo para el desarrollo de las competencias y la prestación de servicios en el ámbito local, lo que se espera que dé lugar a una reducción del gasto de funcionamiento y un incremento en la cantidad y calidad de los servicios públicos locales.

Para conocer la viabilidad de la integración municipal es necesario analizar las características de cada uno de los municipios actuales por separado y del municipio “agregado”, comparando los datos se podrán ver las ventajas y desventajas. Primeramente se comentará el contexto geográfico de cada uno de los municipios de la actual comarca de Ordes: situación, extensión territorial y comunicaciones. La situación en el mapa de los municipios objeto de estudio es una cuestión clave para discutir una posible fusión, ya que es condición necesaria que sean “colindantes dentro de la misma provincia”, como se especifica en el artículo 13.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Seguidamente, se dedicará una parte importante del trabajo a la demografía, el punto más relevante, ya que la población conforma y determina la prestación de los servicios públicos a proveer por cualquier Ayuntamiento. Se analizarán el tamaño y la estructura de la población objeto de estudio, los movimientos naturales, migratorios y su proyección futura, reflejando esta un envejecimiento y decrecimiento continuado de la población, algo a lo que deben responder Administraciones superiores evitando la despoblación de la comarca y asegurando así su supervivencia y sostenibilidad futura.

En un siguiente apartado se analiza la estructura socioeconómica, ello nos dará una visión del desarrollo y tamaño económico. Se describirán aspectos como la estructura de su población activa según el sector de actividad, el desempleo o el tejido empresarial. En suma el tamaño de su mercado interno tanto en clave de oferta como de demanda, algo básico si queremos tomar medidas de desarrollo socioeconómico desde el interior del “nuevo municipio”. En el siguiente apartado se describen los servicios públicos existentes en cada municipio estudiado: servicios básicos como la recogida de basuras, el alumbrado o el suministro de aguas y servicios tan importantes como aquellos de carácter social: educación, sanidad, dependencia, etc. También se harán propuestas de mejora al respecto que se podrían llevar a cabo con el nacimiento del municipio agregado. Este es uno de los puntos más importantes, ya que la mejora de los servicios públicos es el objetivo de la fusión planteada en este trabajo.

En último lugar, se estudiarán los presupuestos de los Ayuntamientos objeto de estudio, analizando al detalle su situación actual: los ingresos y gastos de funcionamiento, la financiación, el endeudamiento y la redistribución de los recursos públicos. También se hará una simulación de los presupuestos del municipio “agregado”, para ver la sostenibilidad financiera tras la fusión. Para concluir con una exposición general de medidas prácticas recomendables y que de alguna manera se pueden considerar como las conclusiones generales del trabajo presentado.

1. Contexto Geográfico

La comarca de Ordes, formada por los municipios de Cerceda, Frades, Mesía, Ordes, Oroso, Tordoia y Trazo, se sitúa en el centro de la provincia de A Coruña y se extiende a lo largo de 7.557 km². Limita al norte con las comarcas de Bergantiños y A Coruña, al este con la comarca de Betanzos, al sur con la comarca de Arzúa y al oeste con la comarca de Santiago. Se encuentra entre dos de las ciudades gallegas más grandes y dinámicas, A Coruña y Santiago, siendo atravesada por las vías de comunicación que las conectan, lo que hace que su situación geográfica sea privilegiada. Estas serían las características del municipio “agregado”.

Figura 1. Mapa comarcal de la provincia de A Coruña



Fuente: www.lascasasrurales.com (mapa político)

El municipio de Cerceda tiene una extensión de 111,27 km², compuesto por seis parroquias, se sitúa al norte de la comarca y hace frontera con la comarca de A Coruña al este (Carral) y al norte (Culleredo), con la comarca de Bergantiños al norte (Laracha) y al oeste (Carballo). Sus principales vías de comunicación son la carretera AC-400, va de Muros hasta Cambre, y la AC-523, comunica O Mesón do Vento con Ledoño (Culleredo), estas carreteras lo comunican con la ciudad de A Coruña. Además, la AC-413 comunica el municipio con la capital comarcal.

Tordoia tiene 10 parroquias y cuenta con una superficie de 124,55 km², situándose al oeste de la comarca, limitando al norte con Cerceda, al este con Ordes,

al sur con Trazo y Tordoia, al oeste con Carballo y Coristanco, pertenecientes a la Comarca de Bergantiños, con Santa Comba (Comarca do Xallas) y con Val do Ubra (Comarca de Santiago). La carretera AC-400 comunica a Tordoia con Cerceda y A Coruña, la AC-412 con Carballo y la AC-413 con la capital comarcal.

Trazo se compone de 11 parroquias y se ubica al suroeste de la comarca, con una extensión de 101,30 km². Linda con el municipio de Tordoia al norte, con Oroso al este y con la comarca de Santiago al sur (municipio de Santiago) y al oeste (Val do Ubra). Trazo se caracteriza por una mala comunicación por carretera.

El municipio de Ordes, constituido por 13 parroquias y capital de la comarca, es el más grande con 157,23 km². Se encuentra en el centro de la comarca, cuyos municipios se sitúan a su alrededor: Cerceda al norte, Tordoia al oeste, Oroso al sur y Frades y Mesía al este; además linda al norte con la comarca de A Coruña (Carral y Abegondo). El municipio de Ordes, se ubica entre las ciudades de A Coruña y Santiago, tiene un lugar privilegiado al ser atravesado por las carreteras N-550 y AP-9.

Oroso está formado por 11 parroquias, es el municipio más al sur de la comarca además del más pequeño de todos con una extensión de 72,60 km². Sus límites por el norte son los municipios de Frades y Ordes y por el oeste es Trazo, mientras que por el sur hace frontera con las comarcas de Santiago y Arzúa (municipio de O Pindo). Oroso, al estar situado entre Ordes y Santiago, está muy bien comunicado: las carreteras AP-9 y N-550 lo comunican con Santiago-Ordes-A Coruña y la AC-250 lo comunican con el Aeropuerto Internacional de Lavacolla (Santiago de Compostela).

Frades tiene 12 parroquias. Está al este de la comarca y tiene una superficie de 81,70 km². Es colindante al norte con Mesía, al oeste con Ordes y al sur con Oroso; hace frontera con la comarca de Arzúa: al sur con los municipios de O Pino y Arzúa y al este con Boimorto. Su principal vía de comunicación es la N-634, que va desde Ribadeo a Santiago. Además se comunica con el centro de Ordes por la AC-524.

Por último, Mesía se compone de 12 parroquias, situándose al este de la comarca y tiene 107,07 km². Hace frontera con la comarca de A Coruña por el norte (municipio de Abegondo), con la comarca de Betanzos por el norte (Oza-Cesuras) y por el este (Curtis y Vilasantar) y con la comarca de Arzúa por el sur (municipio de Boimorto); también linda al sur con Frades y al oeste con Ordes. Mesía está comunicada con la capital de Ordes mediante la carretera comarcal AC-524.

2. Demografía

2.1 Marco poblacional de referencia: A Coruña, Galicia y España

Para empezar el estudio demográfico del territorio objeto de estudio debemos contextualizar el tamaño poblacional de la Comarca de Ordes respecto a aquellos niveles administrativos bajo los que se sitúa: provincia, Comunidad Autónoma (CCAA) y Estado (tabla 1). Yendo de mayor a menor dimensión vemos como España en el tramo 2002 - 2013 pasa de 41.035.271 hab. en 2002 a 46.727.890 hab. en 2013, por lo que ve aumentar su población nada menos que un 13,87%. Mientras que, la provincia de A Coruña pasó de 1.096.079 hab. a 1.138.494 en el mismo período, aumentó un 3,87%, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Así pues, el marco de referencia en términos de población durante el pasado más reciente ha sido de crecimiento, aunque este se vea reducido si nos trasladamos del nivel estatal al provincial ▼72,1%. Frente a este contexto de dinamismo demográfico la comarca de Ordes, objeto de nuestro estudio, revela un estancamiento demográfico propio de las economías rurales y de interior. En este punto debemos recordar que, la provincia de A Coruña es la más urbana de la CCAA, hecho que actúa de polo de atracción humana especialmente sobre zonas de interior y rurales del resto de Galicia.

Tabla 1. Evolución de la población según nivel territorial (2002 - 2013)

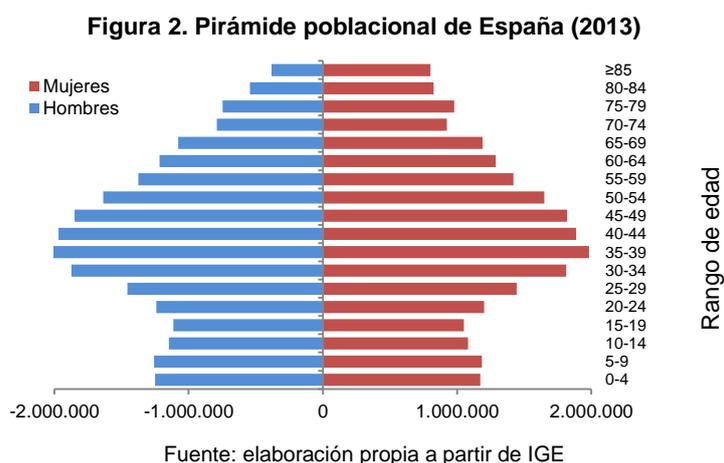
	Población (habitantes)		Incremento población (2002-2013)	
	2002	2013		
España	41.035.271	46.727.890	5.692.619	13,87%
Galicia	2.659.243	2.658.592	-651	-0,02%
A Coruña	1.096.079	1.138.494	42.415	3,87%
Comarca de Ordes	38.189	38.153	-36	-0,09%

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística

A continuación y para conocer a fondo la estructura de la población de referencia donde se inserta la comarca de Ordes, analizaremos las pirámides poblacionales de los niveles recogidos en la tabla 1: España, Galicia y A Coruña en 2013.

La pirámide de España (figura 2) presenta un patrón tipo de envejecimiento progresivo, con una base estrecha que se ensancha en el centro y vuelve a disminuir en la copa. Los segmentos de población más grandes se sitúan entre los 25-54 años. Sin embargo, también vemos cómo pese al estrechamiento de su base existe un repunte en los dos primeros escalones (0-9 años), debido a un repunte en la natalidad unido al efecto inmigración. Finalmente y en lo que respecta a la población mayor, el tramo 75-79 años muestra una entrada de población en la senectud “preocupante” más en una etapa de crisis como la actual donde la sostenibilidad del sistema de pensiones esta en entredicho, la población de 10-19 años apenas alcanza la de 70-79.

Desde el punto de vista del sexo, es mayor la población femenina que la masculina, mayor esperanza de vida de aquella. Y ello pese a que, el número de varones nacidos es mayor, a partir de los 50 años ya son mayor número las mujeres y a partir de los 75 años en adelante esta diferencia se hace mucho más grande.

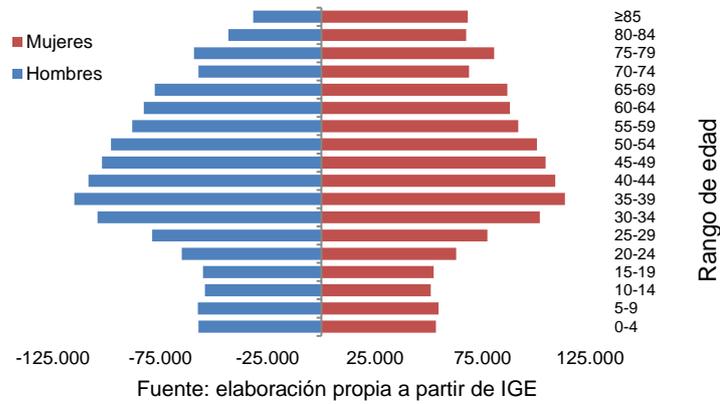


En cuanto a la pirámide autonómica (fig. 3), muestra un superior envejecimiento de la población especialmente respecto al caso nacional, así la forma de copa que presenta la pirámide española para Galicia adopta la forma de una copa con una parte superior más ancha, o lo que es lo mismo las barras representativas de aquella población \geq a 65 son más largas, lo que también ocurre respecto a la pirámide de la provincia de A Coruña como veremos a continuación. Los segmentos de población más grandes son aquellos situados entre los 30-64 años. Pero sin duda la mejor muestra del superior envejecimiento regional se encuentra en el hecho de que ninguno de los cinco tramos de población más joven supera a los cuatro de mayor edad.

En clave de género, si bien la secuencia general es similar a España, más varones nacidos pero muy superior el número de mujeres en los tramos de mayor edad, esta desigualdad no se manifiesta hasta los 70 años. La condición rural y el tipo

de vida de entornos reducidos actúa elevando la esperanza de vida de los hombres, hecho que se corrobora respecto a la pirámide de A Coruña, más urbana que Galicia.

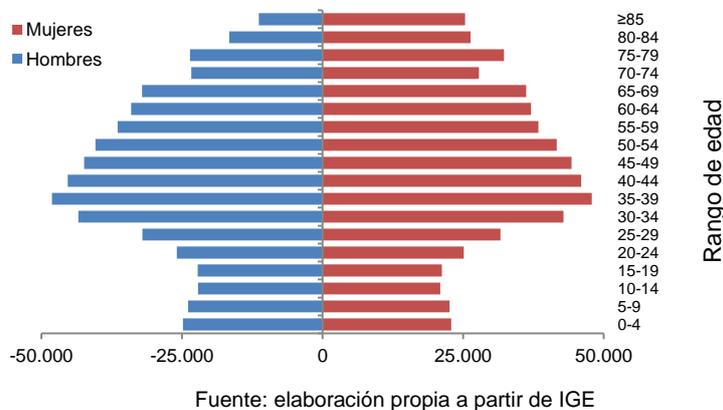
Figura 3. Pirámide poblacional de Galicia (2013)



La población de la provincia de A Coruña presenta un patrón de envejecimiento intermedio entre Galicia y España (figura 4), algo lógico tal y como anticipamos al considerar su fuerte factor urbano en relación al resto de CCAA. En términos comparativos si bien la población está más envejecida que en España, la diferencia es poco apreciable, los segmentos de población más grandes de A Coruña se sitúan entre los 30-64 años. En esta provincia hay una mayor proporción de población ≥ 50 años que en España, en cambio, los primeros escalones son más pequeños. Es decir, hay menos gente joven y más gente mayor, lo que indica que la población está más envejecida, sin embargo y en relación a Galicia la provincia de A Coruña es más joven.

Desde el punto de vista del sexo, la distribución de la población es parecida a la de España, pues también nacen más varones aunque ya desde los 40 años el número de féminas supera al de varones, creciendo la desproporción especialmente a partir de los 75 años.

Figura 4. Pirámide poblacional de la provincia de A Coruña (2013)



2.2 Análisis demográfico de la Comarca de Ordes: tamaño, densidad y estructura

“El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal constituye la población del municipio”, según el IGE. Los municipios de la Comarca de Ordes: Cerceda, Frades, Mesía, Ordes, Oroso, Tordoia y Trazo suman 38.153 habitantes en 2013, según datos del último padrón municipal, cifra que será una referencia de nuestro estudio. El municipio de Ordes, no sólo da nombre a la comarca sino que también es aquel con mayor población de todos los que la integran con 12.939 habitantes, el 33,91%, más de un tercio de la población. Oroso es el segundo municipio más poblado de la comarca, con 7.431 habitantes, seguido de Cerceda, con 5.265 habitantes. El resto cuenta con menos de 5.000 habitantes.

Si se echa la vista atrás se puede ver que la población de la Comarca de Ordes, a diferencia de España y la provincia de A Coruña, pierde población, viendo en la tabla siguiente como ese descenso de la población se distribuye entre cinco municipios, sólo dos municipios, Ordes (+924 hab.) y Oroso (+1.783 hab.) vieron crecer su población en la década considerada. En ambos el incremento de población producido es elevado, siendo especialmente destacable el caso de Oroso (31,57%), debido especialmente a que el área de Sigüeiro se convirtió en una ciudad-dormitorio de personas procedentes de otras localidades y que trabajan en Santiago Compostela. Mientras que Ordes pese a un crecimiento relativo reducido (7,69%) su valor absoluto es grande como vimos. Todo esto hace que el descenso de la población del conjunto de la comarca de Ordes sea muy pequeño (-0.09%).

Tabla 2. Evolución población municipal de la Comarca de Ordes (2002 – 2013)

	Población (habitantes)				Incremento población	
	2002		2013		(2002-2013)	
Cerceda	5.492	14,38%	5.265	13,80%	-227	-4,13%
Frades	3.019	7,91%	2.509	6,58%	-510	-16,89%
Mesía	3.304	8,65%	2.849	7,47%	-455	-13,77%
Ordes	12.015	31,46%	12.939	33,91%	924	7,69%
Oroso	5.648	14,79%	7.431	19,48%	1.783	31,57%
Tordoia	4.945	12,95%	3.817	10,00%	-1.128	-22,81%
Trazo	3.766	9,86%	3.343	8,76%	-423	-11,23%
Comarca de Ordes	38.189	100%	38.153	100%	-36	-0,095%

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

La densidad de la población (hab/km²), el ratio que mide si esa población está más/menos concentrada, es clave en términos no sólo de dinamicidad socioeconómica sino también en cuanto a cantidad y localización de los servicios públicos esenciales.

El municipio con mayor densidad de población es Oroso, con 102,36 hab/km² y además la segunda mayor población de la comarca (7.431 hab.), siendo el más pequeño en cuanto a superficie. El segundo con mayor densidad de población es Ordes con 82,29 hab/km², ya que tiene el mayor número de habitantes de todos (12.939 hab.), y es el municipio con más superficie (157,23 km²). Muy por debajo de Oroso y Ordes se sitúan: Cerceda con 47,32 hab/km², aproximándose a la densidad media de la comarca, Trazo 33; Frades 30,71; Tordoia 30,65; y con la menor de todas, Mesía 26,61. Estos cinco municipios tienen una concentración poblacional insuficiente al objeto de contar con un núcleo significativo de población capaz de crear un mercado interno ya sea a nivel comercial vs laboral. La densidad de población de la comarca en conjunto es de 50,49 hab/km², muy inferior a la de la provincia, 144,3. Estaríamos hablando de una densidad proxima a las de Lugo y Ourense, 35,9 y 46,1 hab/km².

Tabla 3. Densidad demográfica municipal de la Comarca de Ordes (2013)

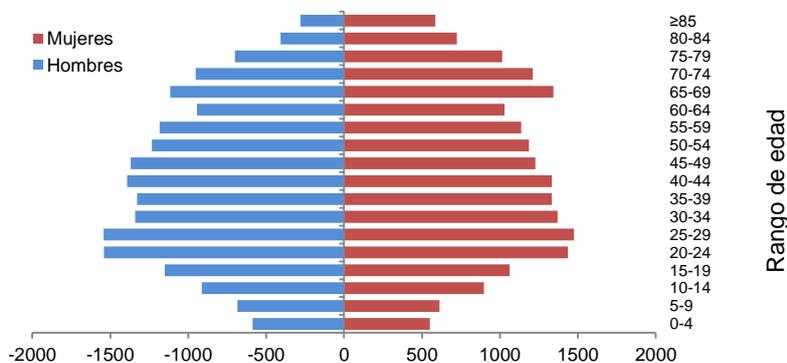
	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Población (hab.)	5.265	2.509	2.849	12.939	7.431	3.817	3.343	38.153
Superficie (Km2)	111,27	81,7	107,07	157,23	72,6	124,55	101,3	755,72
Densidad (hab./Km2)	47,32	30,71	26,61	82,29	102,36	30,65	33,00	50,49

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

En cuanto a la pirámide poblacional del año 2002 (figura 5) se observa como el primer escalón es más pequeño y los siguientes van aumentando, muestra de que la natalidad ha descendido. En ese año había una gran proporción de gente joven de 20 a 29 años. También había mucha gente de 65 a 79 años, mientras que de los 80 años para arriba la proporción era pequeña.

Desde el punto de vista del sexo, es mayor la población femenina (51,14% de mujeres y 48,86% de hombres), aunque nacen más varones y estos son más numerosos en los primeros segmentos de edad.

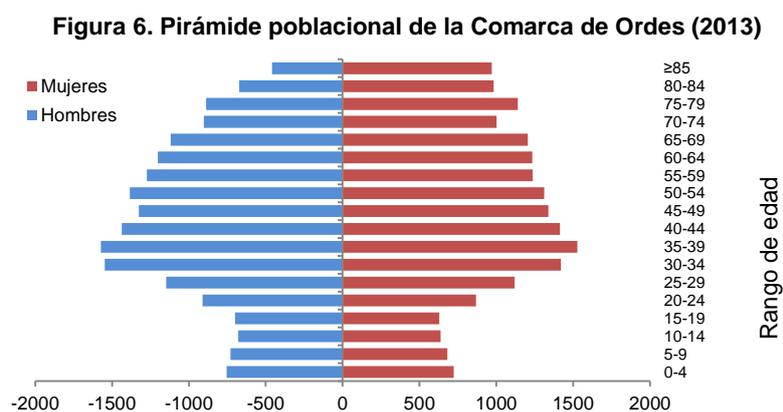
Figura 5. Pirámide poblacional de la Comarca de Ordes (2002)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

La pirámide poblacional comarcal de 2013 presenta algunas diferencias con la del 2002. Así por ejemplo los dos primeros escalones han aumentado en relación a los siguientes, ello se debe a que en los últimos 10 años hubo un leve aumento de la natalidad. Aun así la base es más estrecha al serlo en más tramos de edad que antes, ya que los niños de 0-9 años ahora tienen entre 10-19 años y son menos que los que había en 2002. En cambio, los últimos escalones han crecido mucho, ello hace que en la actualidad el problema del envejecimiento sea mucho más acusado, la pirámide ha visto elevar el tramo ancho y superior por lo que la base de la misma es más débil.

Si se comparan las dos pirámides por sexos estas son muy parecidas, pues en la pirámide del 2013 también es mayor la población femenina (50,98% de mujeres y 49,02% de hombres), también nacen más varones, siendo más numerosos en los primeros tramos de edad y las mujeres superan en número a los hombres a partir de los 60 años y cada vez en una proporción mayor.



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

A continuación se mostrará la distribución de la población según edades de cada municipio en el año 2013 a través de una serie de índices demográficos (tabla 4). Para ello dividiremos a la juventud de la comarca en dos grupos: los niños, que tienen de 0-14 años (infancia), y los jóvenes, que tienen de 15-29 años; por otra parte, dentro de los habitantes mayores de 64 años (vejez) podemos distinguir a los que tienen más de 84 años y que conforman la 4ª edad (senectud).

Si se tiene en cuenta solo a los niños de 0-14 años, se puede ver que Oroso es el municipio que tiene un mayor número por cada 100 habitantes, tiene un índice de infancia de 16,36. Ordes es el segundo municipio con mayor índice de infancia (12,82). En cambio, Tordoia tiene el menor índice de infancia (5,61), que es triplicado por el de Oroso. Le siguen la población de Frades (6,10), Trazo (7,63), Mesía (7,69) y Cerceda (9,27). El índice de infancia de toda la comarca no se puede considerar muy elevado

(11,02), además, hay una gran desigualdad entre la distribución de los niños de la comarca en los distintos municipios, tan solo Oroso y Ordes contribuyen a elevar un poco el índice comarcal.

Analizando el índice de juventud, es decir, el número de jóvenes entre 15-29 años por cada 100 habitantes, se puede apreciar que los municipios con mayor índice de juventud son Oroso (15,13), Trazo (14,72), Ordes (14,50) y Frades (14, 11). En este caso Frades y Trazo se cuelan entre los municipios con mayor proporción de jóvenes, mientras que están entre los que tienen una menor proporción de niños, esto es debido a que en los últimos 15 años han nacido menos niños. En Tordoia (12,47), Mesía (12,88) y Cerceda (13,03) hay una menor proporción de jóvenes. El índice de juventud de la comarca es del 14,09 y la distribución geográfica de los jóvenes de 15-29 años no es muy desigual en los municipios de aquella.

Si se comparan los índices de infancia y juventud se aprecia la importancia de la natalidad en las dos últimas generaciones, ya que cuanto más haya aumentado la tasa de natalidad en los últimos años, más niños habrá por cada joven, lo que garantiza el reemplazo intergeneracional (Pressat, 1983). En el conjunto de la comarca el índice de infancia es inferior al de juventud, es decir, hay menos niños que jóvenes (Cobertura Infancia/Juventud=78,21%), esto se debe a que en la comarca descendió la tasa de natalidad en los últimos 15 años, la cobertura demográfica de las dos últimas décadas no garantiza la sostenibilidad financiera y con ello la supervivencia municipal.

Oroso es el único municipio en el que hay una mayor proporción de niños (0-14 años) que de jóvenes (15-29 años), con un índice de infancia/juventud que sobrepasa los 100 puntos (108,19), han nacido más niños en los últimos 15 años de los que nacieron en los 15 años anteriores. En Ordes (88,43) y Cerceda (71,14) es algo menor la proporción de niños que la de jóvenes, aunque respecto a Oroso el reemplazo no se garantiza. Pero sin duda la situación más grave se ve en Frades (43,22) y Tordoia (44,96), el número de niños no representa ni la mitad del número de jóvenes mientras que en Trazo (51,83) y Mesía (59,67) representa poco más de la mitad, "da miedo".

La cobertura infancia/juventud es muy desigual en los distintos municipios de la comarca ya que, aunque la distribución de los jóvenes no es muy desigual, sí lo es la distribución de niños, en muchos municipios: Frades, Tordoia, Trazo y Mesía son muy pocos niños los que nacen. Por lo tanto, las diferencias en dicha cobertura demográfica vienen marcadas por lo que ha ocurrido en los últimos 15 años.

En cuanto a las personas ≥ 65 años, el municipio con el índice de vejez más elevado, es decir, con el mayor número de estas personas es Tordoia (35,45), seguido de Mesía (31,77), Trazo (30,18), Frades (29,49) y Cerceda (29,38). Todos estos tienen una proporción de población mayor de 64 años muy elevada, alrededor de un tercio de la población. Mientras que Ordes y, sobre todo, Oroso tienen unos índices de vejez bastante más bajos (21,50 y 13,59). En definitiva, el conjunto de la comarca tiene un índice de vejez elevado (24,5) debido a que la mayoría de municipios tienen una proporción de población “mayor” elevada, convirtiéndola en una comarca “envejecida”.

El índice de senectud muestra el número de personas \geq de 85 años respecto a las personas \geq de 65 años, los “mayores” que por lo general son más dependientes y necesitan de más cuidados. Ordes y Oroso, también en este caso, tienen el índice de senectud más bajo (13,66 y 13,76). Estos tienen la menor proporción de población ≥ 65 años y, además, dentro de esta tienen la menor proporción de población \geq de 85 años. Por otro lado, Tordoia y Cerceda, municipios con índices de vejez elevados, no tienen índices de senectud elevados, es decir, tienen mucha gente ≥ 65 años pero poca \geq de 85. Sin embargo, Trazo, Frades y Mesía, que ya tenían una gran proporción de gente mayor ≥ 65 años, tienen una proporción de gente \geq de 85 años muy superior al resto de municipios (con un índice de senectud del 18,93 y 17,97 16,91).

Por lo tanto, el índice de senectud de la comarca en general no es muy elevado (15,29), gracias a que la mayoría de los municipios tienen una proporción de personas ≥ 85 años respecto a la población ≥ 65 años poco elevada en comparación con otras zonas rurales de la provincia. En resumen, las personas ≥ 65 años no están distribuidas de forma homogénea en los distintos municipios de la comarca. En cambio, si se observa a las personas ≥ 85 años (4ª edad) en relación a los ≥ 65 años (3ª y 4ª edad), se puede ver que no hay tantas diferencias geográficas.

Si se compara el número de jóvenes (0-29 años) respecto al de mayores (≥ 65 años) se puede saber si la población de la región en cuestión está envejecida, cuanto más bajo sea el índice más “envejecida” estará la población. El índice de Juventud/3ª edad de la comarca (1,02) está por encima del 1, la gente joven supera en número a la gente mayor, aunque por muy poco, “cuidado”, un valor considerado aceptable sería sobrepasar el 1,5 (Pressat, 1983).

Oroso, como podemos deducir por los índices anteriores, es el municipio con el mayor índice de Juventud/3ª edad (2,32), seguido de lejos de Ordes (1,27), que aunque supera el 1 no llega al mencionado 1,5. El resto de municipios no alcanzan la

unidad, es decir, tienen más gente mayor que gente joven, lo que significa que están bastante envejecidos, siendo Tordoia el peor de todos con un índice de 0,51, tiene el doble de gente mayor que de gente joven.

Además de tener en cuenta a las personas jóvenes y mayores de la comarca de forma independiente, también se debe tener en cuenta a todas las personas dependientes en su conjunto, es decir, a los niños y a las personas mayores que ya se encuentran jubiladas (López Taboada, 1996; Precedo, 2001). Pues estos son grandes consumidores de servicios públicos y, además, no contribuyen económicamente en su financiación. Además, como veremos en el siguiente apartado, es clave conocer la estructura de la población activa junto a cómo van a ser reemplazados los habitantes en edad activa de una región que en un futuro pasarán a ser población inactiva.

En primer lugar analizaremos el índice de dependencia, este se refiere a los niños (0-14 años) y mayores (≥ 65 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). Como se puede intuir de los datos anteriores, Oroso es el municipio con menor índice de dependencia (42,77), es decir, con menos personas inactivas por cada 100 personas activas, tiene menos de la mitad de población inactiva que de población activa. Esto se debe a que, a pesar de tener la mayor proporción de niños de todos los municipios, Oroso tiene con diferencia la menor proporción de personas mayores de 64 años. En segundo lugar se sitúa Ordes (52,26), que tiene poco más de una persona inactiva por cada dos activas, pues cuenta con “bastantes” niños.

Por el contrario, Cerceda, Frades, Mesía, Tordoia y Trazo tienen muy pocos niños y si mucha gente mayor. De estos, Frades es el que tiene un menor índice de dependencia (55,26), puesto que tiene un menor porcentaje de niños que Cerceda, Mesía y Trazo. Tordoia se sitúa a la cabeza (69,64), debido a que, como ya se dijo, es el municipio con mayor proporción de personas \geq de 65 años. En definitiva, la comarca de Ordes tiene un índice de dependencia elevado (55,07), debido al gran número de personas \geq de 65 años.

Por otro lado, si utilizamos el índice de dependencia ajustado (IDA)¹ podemos conocer las personas dependientes por cada 100 adultos en edad de trabajar y que además tienen un empleo, lo que nos permite relacionar a las personas dependientes con las que efectivamente financian los servicios públicos de la región.

¹ IDA, a la población activa del denominador del índice de dependencia se le resta la población desempleada.

Oroso tiene 48,58 personas dependientes por cada 100 personas empleadas, es decir, son casi la mitad. En Ordes hay 60,90 personas dependientes por cada 100 trabajadores, lo que quiere decir que hay más de la mitad de personas dependientes. Frades se aproxima bastante a Ordes (62,45). Con un índice muy elevado de dependencia y por encima de la media comarcal se encuentran Trazo (69,64), Cerceda (71,83) y Mesía (73,27), que rondan los 70 puntos, además de Tordoia, el municipio con mayor índice de dependencia (78,78), que tiene casi una persona dependiente por cada persona empleada. Esto se traduce en un índice de dependencia elevado para toda la comarca que la pone en una situación complicada, ya que hay 63 personas dependientes por cada 100 personas con empleo.

Tabla 4. Índices demográficos de los municipios de la Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Infancia	9,27	6,10	7,69	12,82	16,36	5,61	7,63	11,02
Juventud	13,03	14,11	12,88	14,50	15,13	12,47	14,72	14,09
Infancia/Juventud	71,14	43,22	59,67	88,43	108,19	44,96	51,83	78,21
Vejez	29,38	29,49	31,77	21,50	13,59	35,45	30,18	24,50
Senectud	14,67	17,97	16,91	13,66	13,76	15,23	18,93	15,29
Juventud/3ª edad	0,76	0,69	0,65	1,27	2,32	0,51	0,74	1,02
Dependencia	63,00	55,26	65,16	52,26	42,77	69,64	60,80	55,07
Dependencia Ajustada	71,83	62,45	73,27	60,90	48,58	78,78	69,64	63,10
Reemplazo	132,04	109,60	111,92	150,01	185,05	100,36	111,28	138,66

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Nos fijaremos ahora en la población activa y obtendremos mediante el índice de reemplazo la relación entre los habitantes de 18-44 años y los de 45-64 años. El municipio con mayor índice de reemplazo con diferencia es Oroso (185,05), ya que tiene una proporción de habitantes de 18-44 años (45,47%) muy superior a la del resto de municipios, al mismo tiempo tiene la menor proporción de habitantes de 45-65 años (24,57%). Ordes y Cerceda son los siguientes municipios con mayor índice de reemplazo (150,01 y 132,04), en estos dos también es muy superior la población de 18-44 años respecto a la de 45-64 años. Ordes logra un mayor índice de reemplazo debido a que la proporción de habitantes de 18-44 años supera la de Cerceda.

Por otra parte, Frades, Mesía, Tordoia y Trazo tienen un índice de reemplazo próximo a 100, sobre todo Tordoia, que tiene casi el mismo número de habitantes de 18-44 años que de 45-64 años. Esto quiere decir que habrá poco más de un habitante (18-44 años) para reemplazar a otro habitante (45-64 años) en el futuro. El resultado es que la comarca de Ordes tiene un índice de reemplazo de 138,66 puntos y en todos los municipios dicho índice supera los 100 puntos, es decir, todos los municipios tienen más habitantes de 18-44 años que de 45-64 años, con lo cual los primeros podrán reemplazar por completo a los segundos, aunque no lo harán de una forma holgada.

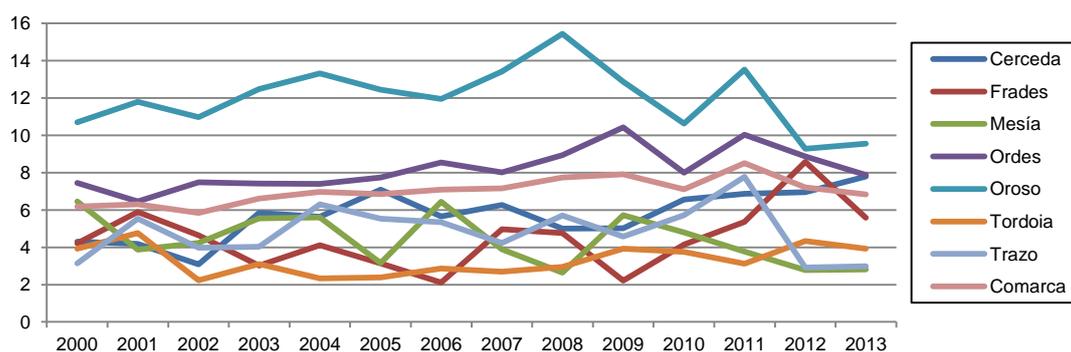
2.3 Movimientos de población naturales y migratorios de la Comarca de Ordes

Anteriormente vimos cómo la población de la comarca de Ordes desde el año 2002 al 2013 había decrecido tan solo un 0,095% debido a que, a pesar de que había disminuido en casi todos los municipios de la comarca, Oroso y Ordes habían actuado de freno. En este punto debemos dejar constancia de que, el crecimiento de la población viene determinado tanto por las tasas de natalidad y mortalidad como los movimientos migratorios (Pressat, 1983), lo que pasaremos a ver a continuación.

La tasa de natalidad (fig. 7) nos rebela el número de niños nacidos vivos por cada 1000 habitantes, esta presenta bastantes diferencias entre los distintos municipios. La tasa de natalidad más alta desde el 2000 hasta el 2013 es la de Oroso, del 10,70% en 2000, el 15,43% en 2008 y descendiendo al 9,55% en 2013. Ordes tiene la segunda tasa de natalidad más alta, un 7,45% en el 2000 y en 2009 llega hasta el 10,43%, aunque en los últimos años ha descendido, en valores absolutos es el municipio en el que han nacido más niños, pues se trata del municipio con mayor población.

La tasa de natalidad de la comarca en conjunto es bastante regular, pues los aumentos en las tasas de unos municipios compensan las disminuciones en las tasas de los otros. Dicha tasa se mueve en torno al 6 y al 8%, aumentando ligeramente a lo largo del período, y ya en los dos últimos años termina en un descenso (▼15,21% en 2012 y ▼5,14% en 2013).

Figura 7. Tasa de natalidad. Comarca de Ordes (2000-2013)



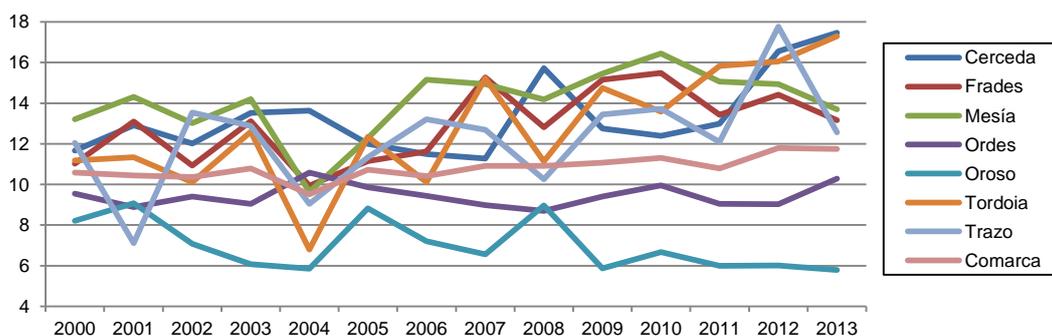
Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Para conocer la verdadera evolución de la población, además de los nacimientos también hay que tener en cuenta las defunciones. Para ello se analizará la tasa de mortalidad (figura 8), referida al número de personas fallecidas por cada 1000 habitantes, que presenta la situación contraria a la tasa de natalidad.

Los municipios con tasas de mortalidad más reducidas de la comarca entre 2000 y 2013 son Oroso (valores en torno al 6-9%) y Ordes (en torno al 9-10%). Es decir, en Oroso y Ordes mueren menos personas por cada mil habitantes que en el resto de los municipios de la comarca, aunque en Ordes mueren más personas en valor absoluto por ser el que tiene mayor población. Los demás municipios se encuentran por encima de la tasa de mortalidad de la comarca en prácticamente todo el período (7-18%).

La tasa de mortalidad de la comarca tiene una forma más regular a lo largo del período, ya que los aumentos de las tasas de unos municipios se compensan con las disminuciones de los otros. Esta tasa se sitúa en torno al 10 y 12% y aumenta un poco a lo largo del período (\blacktriangle 10,91% del 2000 al 2013), el municipio de Oroso evita que dicha tasa aumente demasiado ya que es el único que ve reducida su tasa desde el inicio del período (pasa del 8,21% en el 2000 al 5,79% en 2013).

Figura 8. Tasa de mortalidad. Comarca de Ordes (2000-2013)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

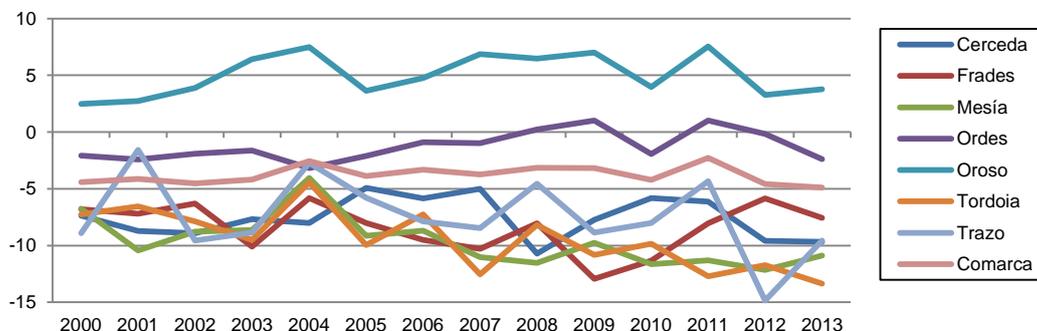
Después de analizar las tasas de natalidad y mortalidad de la comarca de Ordes se comprende como ha sido la tasa de crecimiento vegetativo entre el 2000 y 2013.

Como se mencionó, Ordes y sobre todo Oroso, son los municipios que tuvieron una mayor tasa de natalidad y una menor tasa de mortalidad durante el período, por lo tanto, son los que presentan unas tasas de crecimiento vegetativo más altas. Oroso es el único municipio que presenta unas tasas de crecimiento vegetativo positivas durante todo el período, ha habido más nacimientos que defunciones cada año, mientras que Ordes solo presenta una tasa positiva en los años 2008, 2009 y 2011. Así pues, el crecimiento de la población que se vió en el municipio de Ordes no se debe a los nacimientos si no a la inmigración de gente a este municipio, como se verá.

Los demás municipios presentan tasas negativas durante el período, lo que contribuye a un decrecimiento de su población. El resultado de esto es una tasa de crecimiento vegetativo negativa en el conjunto de la comarca y que alcanza su máximo

en 2011 (-2,27%) y su mínimo en 2013 (-4,9%), en el que aumenta la mortalidad y desciende la natalidad. Ello implica que el crecimiento de la población de la comarca de Ordes no es causa del crecimiento vegetativo, sino de los movimientos migratorios.

Figura 9. Tasa de crecimiento vegetativo. Comarca de Ordes (2000-2013)

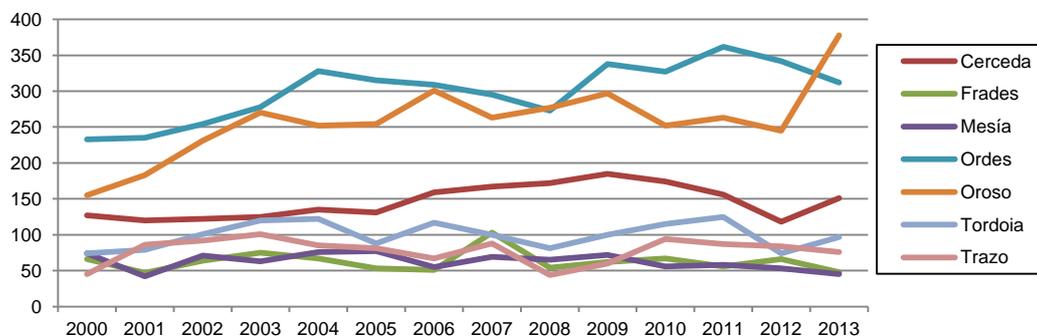


Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Las emigraciones (internas y externas) de la comarca de Ordes (figura 10), entendidas como las bajas en el último censo de habitantes registradas en cada municipio como consecuencia de la salida de sus residentes hacia otros municipios, provincias, CCAA o países, aumentaron del 2000 al 2013 en un 43,02%, pasando de 774 a 1.107 habitantes dados de baja en los censos municipales de la comarca. En el año 2009 estos emigrantes alcanzaron la cifra anual de 1.114 (▲43,93% s/2000).

Ordes ha sido el municipio que más emigraciones ha sufrido durante dicho período, casi el 30% de las emigraciones de la comarca, pero esto se debe a que es el que tiene mayor población. Las emigraciones de Oroso representan un 20-30% de las de toda la comarca, siendo el municipio que presenta la mayor tasa (30-45 emigrantes por cada mil habitantes). En tercer lugar se sitúa Cerceda, con el 15% de las emigraciones. El resto presentan unos porcentajes de emigración del 5-10%.

Figura 10. Emigraciones. Comarca de Ordes (2000-2013)

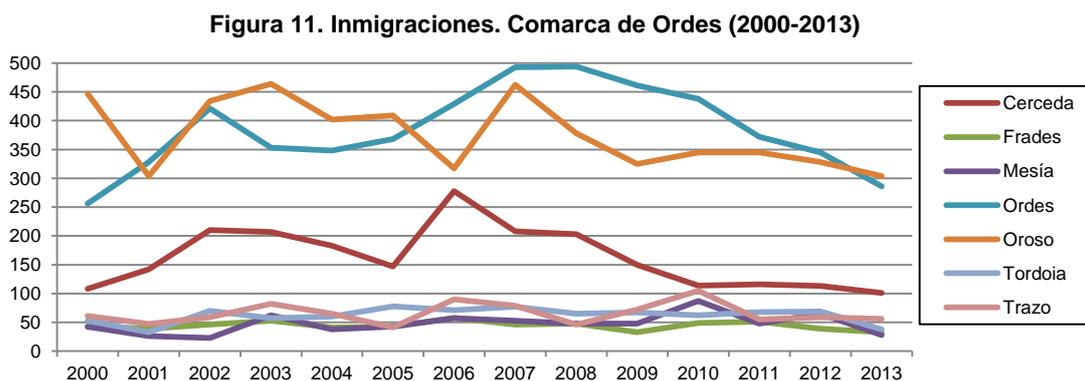


Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Las inmigraciones (internas y externas) son las altas en el último censo de habitantes registradas en cada Ayuntamiento causadas por la entrada de personas

procedentes de otros municipios, provincias, CCAA o países. Durante los años 2002 y 2006 ($\blacktriangle 37,43\%$ y $\blacktriangle 15,25\%$) se producen grandes aumentos en la inmigración en la comarca de Ordes, alcanza su pico máximo en 2007 (1.418 inmigrantes), descendiendo el resto del período. Si se comparan las inmigraciones de la comarca del año 2012 con las del 2000 se aprecia que estas prácticamente no han variado, han pasado de 1.010 a 1.018 habitantes dados de alta en los censos municipales ($\blacktriangle 0,79\%$), pero ya en el 2013 sí se produce un descenso en relación al inicio del período ($\blacktriangledown 16,24\%$), entran tan solo 846 inmigrantes.

Oroso y Ordes están a la cabeza de todos los municipios de la comarca en lo que se refiere a recibir población de otros municipios, provincias, CCAA o países, con una media anual cada uno de ellos del 33% de los inmigrantes llegados a la comarca, y en tercer lugar se sitúa Cerceda (con una media anual del 14%). Esto puede ser debido a que, además de ser los municipios con mayor población, son los municipios con mayor actividad económica (industria y servicios), como se verá más adelante.



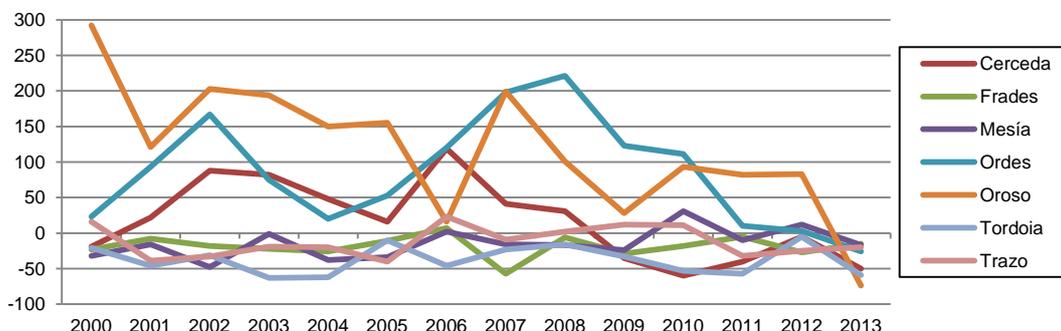
Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

El saldo migratorio es la diferencia entre el número de inmigraciones y el número de emigraciones. Si este saldo es positivo indica que las entradas de población han superado a las salidas y si es negativo lo contrario. Si miramos el conjunto de todos los municipios de la comarca, se puede ver que el saldo migratorio es positivo en casi todo el período 2000–2012, aunque en los últimos años del período desciende mucho.

Los únicos municipios con saldo migratorio positivo a lo largo de todo el período son Oroso y Ordes, excepto en el año 2013 (-26 y -74 respectivamente), lo que ha contribuido a aumentar la población de ambos municipios. Cerceda también ha tenido saldos positivos hasta el 2009, junto con Oroso y Ordes ha contribuido al crecimiento de la población de la comarca que de no ser por esto se vería mucho más reducida. Los demás municipios han tenido saldos negativos prácticamente todos los años del período 2000-2013. Cabe suponer que los municipios de Frades, Mesía, Tordoia y Lucía García Loureiro

Trazo, siendo los más rurales de la comarca, experimenten una mayor salida de la población en valores netos, las posibilidades económicas y especialmente de empleo se reducen en los municipios de menor condición urbana.

Figura 12. Saldos migratorios. Comarca de Ordes (2000-2013)

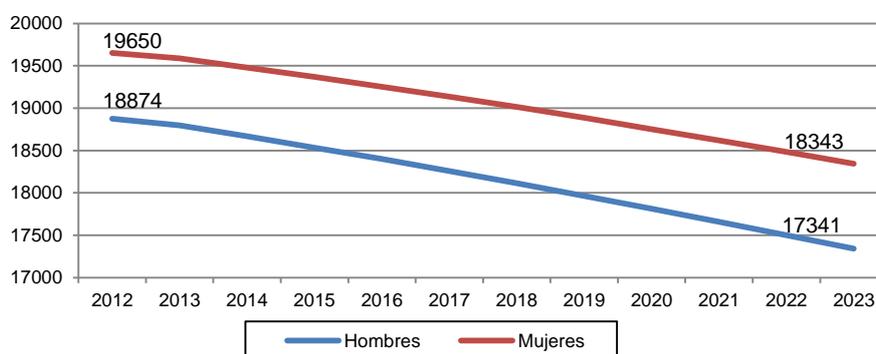


Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

2.4 Prospectiva y proyección de la población de la Comarca de Ordes

La evolución de la población de la comarca en los próximos 10 años: su estructura, envejecimiento y dependencia es clave desde el punto de vista de la prestación de los servicios públicos, pues arroja información necesaria para saber si es necesario su reajuste, aumento o disminución. La población de la comarca varió entre el 2000 y el 2013 en -0,09%. La proyección de la población de la comarca del 2012 al 2023 indica que la población descenderá cada año y que habrá un descenso total en todo el período del 7,37% (38.524 habitantes en 2012 y 35.684 en 2023).

Figura 13. Proyección de la población por sexo. Comarca de Ordes (2000-2013)



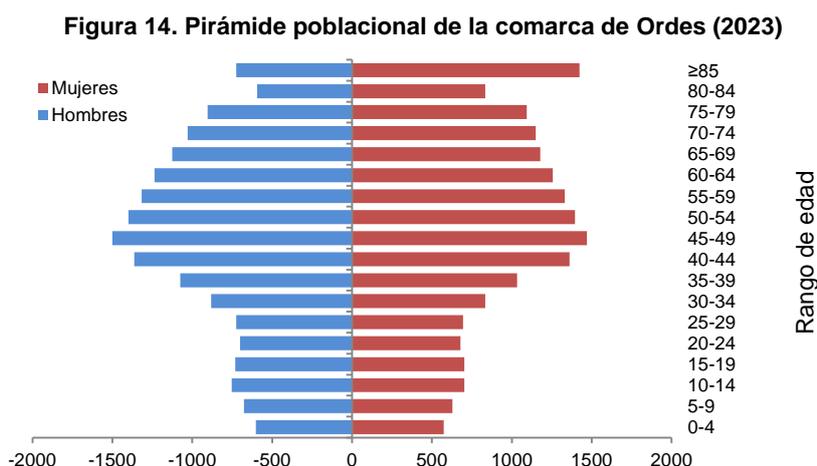
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Galego de Estadística

Los hombres, que son minoría, protagonizarán un descenso del 8,12%, ya que pasarán de 18.874 hombres en el 2012 a 17.341 hombres en el 2023 (figura 13),

mientras que las mujeres descenderán algo menos, en un 6,65%, es decir, pasarán de ser 19.650 en el 2012 a 18.343 en el 2023. Por lo que la diferencia entre el número de ambos se hará un poco mayor. Cambia la tendencia, pues en los últimos 10 años el número de hombres de la comarca aumenta (0,22%) y el de mujeres cae ligeramente (-0,39%).

En cuanto a la estructura de la población, si se compara la pirámide poblacional del 2013 con la del 2023 se puede ver que hay algunas diferencias. La proyección muestra que en 2023 habrá una menor proporción de gente entre 20-39 años que en la actualidad. Por tanto, en 2023 el mayor grupo de población se situará entre los 35-75 años, mientras que en 2013 estaba entre los 25-69 años. La proporción de habitantes de entre 0-19 años no será muy diferente, pero en 2023 parece que los escalones se van reduciendo según nos vemos hacia la base de la pirámide. Destacar que la proporción de habitantes \geq de 85 años será mucho mayor en el 2023, ya que supondrá un 6,2% de la población, mientras que en el 2013 representa solo el 3,75%. En consecuencia, la población del 2023 estará más envejecida que en el presente.

En cuanto al sexo, también en el 2023 se prevé que habrá mayor número de mujeres (51,40%) que de hombres (48,60%) y, como ya se ha mencionado, esta diferencia será un poco mayor, aunque casi inapreciable. En el 2023 también nacerán más hombres que mujeres y a partir de los 55 años las mujeres superarán en número a los hombres, se irá haciendo cada vez mayor la proporción de estas frente a los hombres hacia los últimos tramos de edad.



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

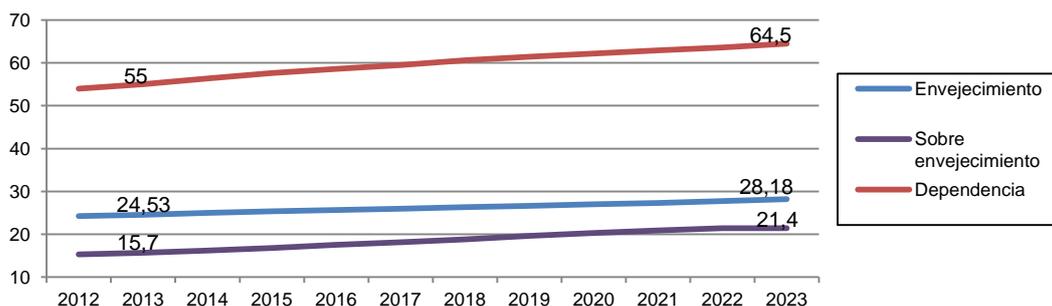
Además de conocer la estructura de la población en general, también es importante conocer los índices de envejecimiento, sobre envejecimiento y dependencia, pues estos nos dan una idea de la población dependiente de la

comarca, que es una gran consumidora de servicios públicos pero que no aporta ingresos económicos a la Administración local. En 2013, como ya se comentó, había 24,50 personas \geq de 65 años por cada 100 habitantes en la comarca de Ordes. Según la proyección de envejecimiento que se muestra en el siguiente gráfico, la proporción de gente mayor de 65 años aumentará constantemente durante los próximos 10 años (más del 1% cada año), llegando a alcanzar el 28,18% de la población en el 2023.

Es importante mirar el detalle de los mayores que suelen ser más dependientes, es decir, las personas \geq 85 años respecto a los \geq de 65 años. Para ello hay que mirar la proyección del sobre envejecimiento que aparece en el gráfico (Precedo, 2001). Este índice en el año 2013, como ya se ha mencionado, era de un 15,29% para la comarca de Ordes. También este índice crece cada año, hasta llegar a 21,4 \geq 85 años por cada \geq de 65 años en 2023. Aumentan en mayor proporción los \geq 85 años que los \geq de 65 años en general, ya que aumentan en torno al 2 - 4%.

Más importante todavía es conocer la evolución de las personas dependientes, es decir, el número de niños de 0-14 años y de \geq de 65 años por cada 100 adultos en edad de trabajar, y para ello hay que mirar la proyección de la dependencia. Este índice también aumenta cada año, en 2013 había 55,07 mayores y niños por cada 100 adultos en edad de trabajar. En el año 2023 este índice aumentará en un 10%, llegando a alcanzar el 64,5%. Es decir, habrá más personas dependientes por cada persona en edad de trabajar que en la actualidad.

Figura 15. Proyecciones de envejecimiento vs dependencia. Comarca de Ordes (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

3. Estructura Socioeconómica

3.1 La población activa: evolución y distribución según sectores de actividad

La población activa de la comarca de Ordes, es decir, sus habitantes en edad laboral que o bien tienen un empleo remunerado (ocupados) o bien están buscándolo (parados), se sitúa entre el 40-50% de la población total durante el período estudiado. Esta sigue una tendencia de decrecimiento en toda la comarca, pues en los últimos 8 años ha salido (emigró) más gente del mercado laboral de la que ha entrado, ya sean ocupados o parados (tabla 5).

En los municipios de Cerceda, Frades, Mesía, Tordoia y Trazo los habitantes integrados en el mercado de trabajo disminuyen cada año desde 2006, experimentando una disminución total en el período 2006-2013 del 11,50%, 11,22%, 7,96%, 10,97% y 5,55%, respectivamente. En menor medida lo hace Ordes (∇ 0,74% en el mismo período), que con una mayor población que los demás municipios aporta un gran número de población activa a la comarca. Oroso es el único municipio cuya población activa aumenta en los últimos 8 años, un 12,98% en el período, pasando de 3.304 personas activas a 3.732. Así pues, la población activa de la comarca de Ordes presenta una tendencia decreciente en el período 2006-2013, disminuye un 2,50%.

Tabla 5. Población activa (ocupada + parada). Comarca de Ordes (2006-2013)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cerceda	2.563	2.629	2.576	2.480	2.411	2.375	2.311	2.268
Frades	1.315	1.309	1.267	1.248	1.239	1.222	1.204	1.168
Mesía	1.388	1.382	1.355	1.316	1.322	1.323	1.313	1.277
Ordes	6.105	6.199	6.265	6.255	6.284	6.213	6.125	6.060
Oroso	3.304	3.502	3.564	3.578	3.604	3.634	3.696	3.732
Tordoia	1.766	1.808	1.758	1.703	1.652	1.661	1.604	1.572
Trazo	1.605	1.628	1.622	1.623	1.608	1.580	1.550	1.516
Comarca	18.045	18.457	18.406	18.201	18.119	18.008	17.802	17.593

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Si vemos por separado, la ocupación de la comarca de Ordes en el período 2006-2013, es decir, la población con empleo remunerado frente a los habitantes sin

empleo pero que sí lo están buscando, podemos ver que siguen la tendencia general de la CCAA, aumentan las personas desempleadas y caen las ocupadas (tabla 6).

La población ocupada que más disminuyó en la comarca desde el 2006 hasta el 2013 ha sido la perteneciente al municipio de Cerceda (▼18,39%), seguida de Frades (▼18,28%), Tordoia (▼17,48%) y Mesía (▼15,06%), mientras que en Oroso aumentó (▲3,73%). En el conjunto de la comarca los ocupados han disminuido un 10,64%. Una parte de estos se convirtieron en desempleados y la otra salió del mercado laboral, pues como se ha visto anteriormente ha disminuido también la población activa.

La población ocupada pasó de representar en todos los municipios y en el total de la comarca un 90% de la población activa en 2006 a poco más del 80% en 2013. Entre los distintos municipios no hay grandes diferencias en el porcentaje de ocupados/activos, reflejando una uniformidad en términos de mercado laboral interno para el conjunto del territorio. Destacar que en Oroso cae el porcentaje de ocupados pero no porque estos disminuyesen, sino porque aumentaron menos que los parados.

Por otra parte, las personas desempleadas de la comarca aumentaron desde el 2006 al 2013 un 68,35%, siendo el 2007 y el 2013 los únicos años en los que estas no han aumentado (▼9,04% y ▼0,03% respectivamente). Esto se debe en gran medida a la crisis económica acaecida desde el 2008. Oroso es el municipio en el que más han aumentado los desempleados en el período analizado (▲103,59%), seguido de Mesía (▲75,23%) y Ordes (▲72,53%). Esto se traduce en un aumento del porcentaje de desempleados respecto al total de la población activa en todos los municipios para el período 2006-2013, pasando del 10,30% al 17,78%. Ordes es el municipio con mayor porcentaje de paro (11,45% en 2006 frente a los 19,9 a 2013).

Tabla 6. Población ocupada y desempleada. Comarca de Ordes (2006 - 2013)

	Ocupados (% sobre P. Activa)		(%) Variación de ocupados	Desempleados (% sobre P. Activa)		(%) Variación de desempleados
	2006	2013	2006-2013	2006	2013	2006-2013
Cerceda	89,47	82,50	-18,39	10,53	17,50	47,04
Frades	91,33	84,07	-18,28	8,67	15,93	63,16
Mesía	92,14	85,04	-15,06	7,86	14,96	75,23
Ordes	88,55	80,10	-10,21	11,45	19,90	72,53
Oroso	90,74	83,31	3,73	9,26	16,69	103,59
Tordoia	89,98	83,40	-17,48	10,02	16,60	47,46
Trazo	88,59	82,58	-11,96	11,41	17,42	44,26
Comarca	89,70	82,22	-10,64	10,30	17,78	68,35

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

A continuación, se analizará la población activa de toda la comarca de Ordes por sectores de actividad (referida a los datos del Instituto Galego de Estadística, 6/2014).

La mayor parte de la población de la comarca reside en el municipio de Ordes, lo que

Lucía García Loureiro

hace que sea este el municipio que más gente aporte al mercado laboral en todos los sectores de actividad, aunque si nos fijamos en los porcentajes otros municipios destacan más en cada uno de los sectores de actividad (figura 16).

El sector servicios es el que contiene la mayor parte de la población activa de toda la comarca de Ordes (53,69%), al igual que ocurre en cada uno de los municipios. Las personas integradas en este sector desarrollan su actividad principalmente en los núcleos donde se concentra la mayor población del municipio, normalmente las capitales municipales, o en otros grandes municipios próximos como A Coruña o Santiago de Compostela. Destaca Oroso con el mayor porcentaje de población activa perteneciente al sector servicios de toda la comarca (68,03%), algo que se puede explicar a través de su proximidad a Santiago de Compostela, (especialmente destaca la zona de Sigüeiro-Aeropuerto), cumpliendo una función residencial, esto ha hecho que nazca una gran necesidad de servicios comerciales, financieros y públicos.

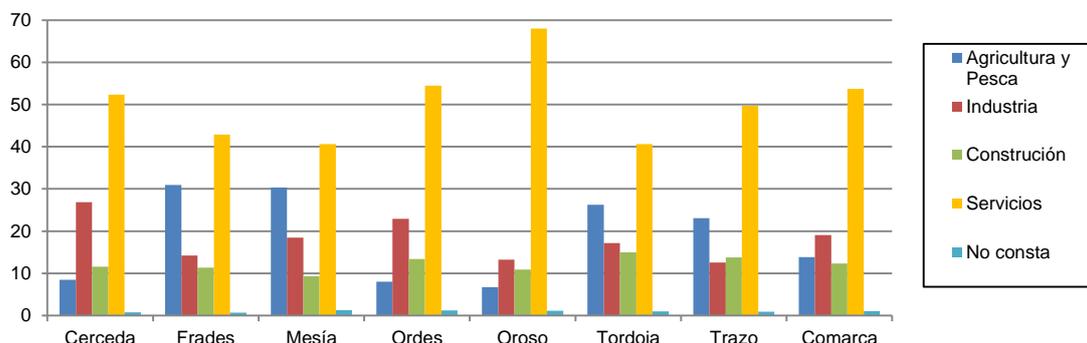
La industria es el segundo sector con más población activa de la comarca (19,06%). En Cerceda y Ordes hay una proporción considerable de población activa dedicada a la industria (26,85% y 22,94% respectivamente). Algo menor es el porcentaje del municipio de Oroso (13,23%), en el que la industria es también el segundo sector al que se dedican sus vecinos, si bien en este municipio la proporción de gente que se dedica a los servicios es mucho mayor. Estos tres municipios tienen una gran actividad industrial desarrollada en sus polígonos industriales; sin embargo, debemos decir que, una gran parte de la población ocupada en este sector trabaja en municipios (A Coruña, Santiago de Compostela, etc.) fuera de la comarca.

La agricultura es el tercer sector donde se ubica la población activa comarcal (13,84%), aunque sube hasta el segundo puesto en 4 de los municipios de la comarca: Frades y Mesía son los municipios con el porcentaje más elevado de gente dedicada a este sector (30,91% y 30,33% respectivamente), seguidos de Tordoia y Trazo (26,25% y 23,07% respectivamente). En la comarca de Ordes se ha realizado con gran éxito la concentración parcelaria, siendo Frades el único municipio de Galicia con todo su territorio concentrado. Estos 4 municipios tienen como motor económico la ganadería, contando con un gran número de explotaciones orientadas a la producción láctea.

Por último, el sector de la construcción es el que abarca la menor parte de la población activa de la comarca de Ordes (12,36%). Tordoia es el municipio con mayor proporción de población en la construcción (15%) y en Trazo este sector es más importante que la industria. Cabe destacar que en Oroso la construcción se ha

desarrollo mucho en los últimos años debido a los altos precios de la vivienda en Santiago de Compostela, haciendo de este municipio una ciudad-dormitorio.

Figura 16. Población activa por sectores de actividad (%). Comarca de Ordes (2014/Junio)

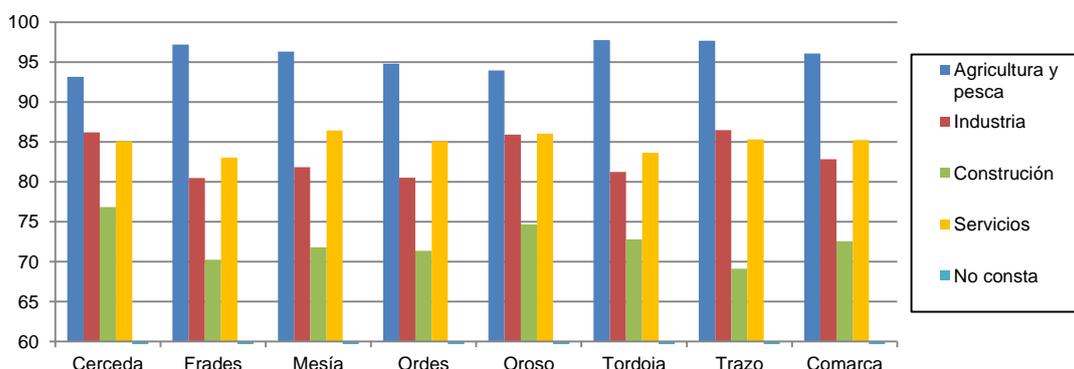


Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

A continuación nos centraremos en la población ocupada, el siguiente gráfico (figura 17) nos muestra la ocupación de los municipios de la comarca de Ordes respecto a las personas activas por sector de actividad. En la comarca, el sector de actividad con mayor tasa de ocupación es la agricultura (96,07%), ocurre en todos los municipios. Las mayores tasas de ocupación agraria se encuentran en los municipios más rurales, Tordoia (97,74%), Trazo (97,65%), Frades (97,20%) y Mesía (96,32%).

En la comarca de Ordes el 72,54% de las personas activas tienen un empleo en el sector de la construcción. La tasa de ocupación en este sector no es muy elevada, pues este es el sector más afectado por la crisis tanto en esta comarca como en el resto del país. Esto se repite en todos los municipios, siendo Cerceda y Oroso los que tienen las mayores tasas de ocupación (76,83% y 74,69% respectivamente).

Figura 17. Población ocupada por sectores de actividad (%). Comarca de Ordes (2014/Junio)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

3.2 El desempleo

Anteriormente vimos como el desempleo aumentó en los últimos años en el conjunto de la comarca, algo que viene ocurriendo en toda Galicia y resto de España. A continuación estudiaremos el desempleo que existe en la comarca de Ordes en la actualidad, que detallaremos según los grupos de edad y los sectores de actividad.

En la tabla 7 se recoge la tasa de desempleo como el número de desempleados por cada 100 personas activas, según los datos del padrón municipal de Junio 2014. En la comarca de Ordes hay una tasa de paro del 16,06%, siendo Ordes el único municipio que queda por encima de esta (17,93%). Estas tasas de paro no son demasiado elevadas si tenemos en cuenta la situación de crisis general del país, pues la tasa de paro de España para esa fecha es del 24,5% y en Galicia es del 22,3%.

Tabla 7. Población desempleada. Comarca de Ordes (2014/Junio)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Desempleados	344	172	171	1.068	577	228	217	2.777
Población activa	2.238	1.155	1.253	5.955	3.697	1.520	1.478	17.296
Tasa de desempleo	15,37	14,89	13,65	17,93	15,61	15,00	14,68	16,06

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Ahora observaremos el desempleo comarcal en función de la edad, dividiendo la población activa en 3 grandes grupos de edad: de 16-24 años, de 25-49 años y de 50-64 años (tabla 8). La población activa de 25-49 años, el grupo más grande, contiene a la mayor parte de los desempleados de la comarca (1.625 desempleados), pero en realidad es el grupo que tiene la menor tasa de paro de la comarca (14,55%). Ordes es el municipio con mayor tasa de desempleo en dicho grupo de población (16,28%).

En segundo grupo más numeroso es el de la población activa de 50-64 años (con 1.003 personas desempleadas) y ocupa también el segundo lugar en cuanto a tasa de paro (18,71%). Una vez más, es Ordes el municipio con mayor tasa de paro (21,46%).

Por último, el grupo de edad más pequeño, los habitantes de 16-24 años, presenta el menor número de parados (149), siendo el grupo más afectado por el desempleo, pues tiene una tasa de paro del 19,45%. Oroso y Trazo presentan las mayores tasas de paro juvenil de la comarca (25,36% y 22,78% respectivamente). Tordoia es la excepción, pues tiene la tasa de paro juvenil más baja, un 10,81%.

En definitiva, la tasa de paro más baja de la comarca es la de la población de 25 a 49 años, mientras que las mayores tasas de paro pertenecen a la población más

joven (16 a 24 años) en primer lugar y a la población de 50 años en adelante en segundo lugar, es decir, el paro se ceba más en la población más joven y en la de más edad, algo que nos muestra la reducida versatilidad del mercado laboral interno.

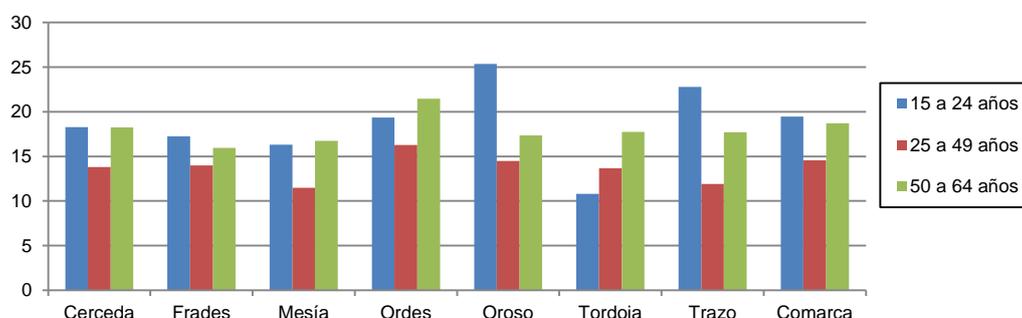
Tabla 8. Paro registrado por grupos de edad. Comarca de Ordes (2014/Junio)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
16 a 24 años (parados)	21	10	8	49	35	8	18	149
25 a 49 años (parados)	201	92	84	643	383	122	100	1.625
50 a 64 años (parados)	122	70	79	376	159	98	99	1.003
16 a 24 años (tasa paro)	18,26	17,24	16,33	19,37	25,36	10,81	22,78	19,45
25 a 49 años (tasa paro)	13,82	13,98	11,48	16,28	14,50	13,65	11,90	14,55
50 a 64 años (tasa paro)	18,24	15,95	16,74	21,46	17,34	17,75	17,71	18,71

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

La figura 18, recoge el % de desempleo por municipio y grupos de edad.

Figura 18. Población parada por sectores de actividad (%). Comarca de Ordes (2014/Junio)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Desde el punto de vista de los sectores de actividad, el desempleo comarcal a Junio/2014 es mucho mayor en los servicios, la mitad del desempleo pertenece a este sector (49,41%), algo que se debe como vimos a que también hay mucha más población activa en este sector. Bastante por debajo se sitúa el desempleo de la construcción e industria (21,14% y 20,38%) y en el último lugar la agricultura (3,38%).

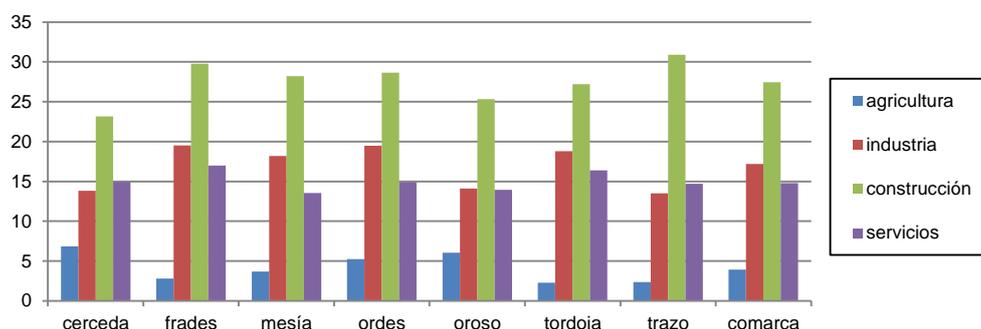
Si observamos las tasas de desempleo podemos ver que las posiciones de los distintos sectores de actividad cambian totalmente (figura 19). La tasa de paro más alta de la comarca de Ordes está en el sector de la construcción (27,46%), pues los desempleados son muy numerosos en todos los municipios teniendo en cuenta la reducida población activa de este sector. La tasa de paro de la industria se sitúa por debajo de la construcción, en la comarca hay 17,17 desempleados por 100 parados.

El sector servicios presenta una tasa de paro en la comarca de Ordes del 14,77%, siendo este el que contiene a la mayor parte de la población activa, como ya hemos visto. Siendo el sector con la más baja tasa de paro la agricultura, con un

3,93% de paro, pues en general, la gente de esta comarca que se dedica a la agricultura lo hace porque ya está introducida de alguna forma en esta actividad, su familia ya tiene tierras y/o ganado con los que llevar a cabo su trabajo.

En definitiva, el sector de la construcción tiene la tasa de paro más alta de la comarca de Ordes, pues es el sector que está más afectado por la crisis económica en todo el país (de nuevo su proximidad a una gran ciudad se deja sentir). La industria tiene la segunda tasa de paro más alta y en tercer lugar se sitúan los servicios, para en último lugar situarse la agricultura, con un paro casi inexistente.

Figura 19. Tasa de paro según sector de actividad. Comarca de Ordes (2014/Junio)



Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

3.3 Las empresas

El tejido empresarial es un aspecto clave del territorio objeto de estudio, pues las empresas no sólo ejercen una actividad productiva y generan empleo sino que también contribuyen y no poco al pago de los tributos municipales y al sostenimiento de la actividad pública local (Del Campo, 2014). A continuación analizaremos las empresas en base al sector de actividad al que pertenecen y de su condición jurídica.

En primer lugar analizaremos el número de unidades locales de la comarca por sector de actividad referidas al año 2013 (tabla 9), entendiendo por unidad local, según el IGE, una "empresa o parte de ella (taller, fábrica, oficina, mina, depósito, etc.) emplazada en un lugar en el que se realizan actividades económicas bajo la responsabilidad de su titular. Por lo tanto, la sede social o domicilio legal del titular de las empresa es una unidad local. La unidad local así definida no coincide con la clásica de "establecimiento". El establecimiento sería una unidad local en la que estarían vinculados de modo inequívoco actividad y territorio. Se podría entender un establecimiento como unidad local "con local", frente a la unidad local "sin local" propia

de las actividades de profesionales o colectivos con fuerte presencia de minifundismo empresarial, actividades que no se ejercen en un lugar fijo y que en muchos casos tienen el domicilio particular como referente físico de la producción”.

Ordes es el municipio más extenso y con más población, lo que le lleva a tener el mayor número de empresas en todos los sectores, más del 40% de las unidades locales de la comarca tienen su sede social en este municipio (1.180). La mayor parte están destinadas a la actividad terciaria (72,63%), el mayor porcentaje de todos los municipios, siendo el comercio detallista y la hostelería las ramas más comunes con 332 y 169 unidades respectivamente. La construcción es la segunda actividad con más unidades (17,37%) y la industria está en el último lugar (10%).

Oroso es el segundo municipio con más empresas, 560 unidades. El sector servicios engloba igualmente el mayor número de estas, (71,43%), en el que destaca el comercio detallista (137), seguido de la hostelería (62), las actividades profesionales, científicas y técnicas (47) y el transporte y almacenamiento (44). La construcción contiene el 19,11% de las unidades. Las unidades industriales (53), casi todas ellas manufactureras, representan un porcentaje pequeño (9,46%).

El tercer municipio en número de empresas es Cerceda (383). El 62,40% de las unidades pertenecen al sector servicios, en el que destacan el comercio detallista (85), seguido de la hostelería (40) y el transporte y almacenamiento (30). Bastante por detrás se encuentran las de la construcción (20,89%), seguidas de las industriales (16,71%). El sector industrial es importante en Cerceda, destacando las manufacturas (49), dedicadas a la fabricación de productos metálicos y a la gestión de residuos (12), destaca la presencia de la planta de tratamientos de residuos de Sogama. El resto de los municipios, mucho más rurales, no llegan a las 200 unidades cada uno de ellos.

En definitiva, la mayoría de las empresas de la comarca de Ordes pertenecen al sector servicios (66,05%), mientras que las empresas de construcción se sitúan entre las segundas más numerosas (22,71%) y en último lugar las empresas de la industria (11,24%). Y, en todos los municipios de la comarca se mantiene el mismo orden.

Tabla 9. Unidades locales por sector de actividad. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Industria	64	18	30	118	53	24	25	332
Construcción	80	32	30	205	107	57	44	555
Servicios	239	111	108	857	400	112	82	1.909
Total	383	161	168	1.180	560	193	151	2.796

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Si analizamos el número de empresas de la comarca por su condición jurídica (tabla 10) vemos que la más común es la persona física (1.537), que conforma el 60,58% del total del tejido empresarial. Las segundas más numerosas son las sociedades de responsabilidad limitada, que con 720 representan el 28,38%, estas junto a los autónomos suman el 88,96%, muestra del exiguo tejido empresarial de referencia y con ello su baja capacidad de adaptación a la evolución socioeconómica.

Las empresas más escasas son las S.A. (28) y las cooperativas (23), que representan un porcentaje muy pequeño del total de empresas de la comarca (2,01%). Circunstancia que define la estrechez y falta de adaptación del mercado interno en clave de demanda económica y/o socio-productiva, sin un tejido empresarial desarrollado, las medidas económicas a ejecutar desde dentro del espacio objeto de estudio tendrán siempre una incidencia limitada (Del Campo, 2014; Rodríguez, 2004a).

- En este caso es Oroso el municipio con más S.A. (13), entre las que destacan “Pocomaco Inversiones S.A.”, dedicada a la instalación y reparación eléctrica, o “Frasna S.A.”, dedicada a la instalación y explotación de restaurantes y puestos de comida. También hay S.A. dedicadas a la construcción, como “Puentes y Calzadas” y “Estructuras y montaje de prefabricados”.
- El municipio de Ordes tiene un número considerable de S.A. (9), entre las que destacan las dedicadas a los servicios como “Ponpre”, que se dedica al comercio al por menor de combustible para automoción, o “Internaco SA”, dedicada al comercio al por mayor de maquinaria. Entre las manufactureras encontramos a “Aridos de Reboira”, dedicada a la industria extractiva, o “Macoga” que confecciona prendas de vestir, actividad clave en Ordes.
- Cerceda suma 5 S.A., destacando la empresa pública “Sogama” (Sociedade Galega do Medioambiente) dedicada al tratamiento y eliminación de residuos.
- Mesía tiene 1 S.A. dedicada a la fabricación de productos cerámicos “Cerámica Vereá”; mientras que, Frades, Tordoia y Trazo no tienen ninguna.

Por otro lado, Mesía y Frades son los municipios que mayor número de sociedades cooperativas tienen (6 y 5 sociedades cooperativas respectivamente). La mayor parte de las cooperativas de la comunidad son agrarias.

En resumen, la forma jurídica más habitual de las empresas de todos los municipios de la comarca es la persona física y la sociedad de responsabilidad

limitada lo es en segundo lugar. Los municipios más industrializados, Oroso, Ordes y Cerceda, son los que cuentan con la mayor parte de las sociedades anónimas de la comarca, mientras que Mesía y Frades son los que tienen más cooperativas.

Tabla 10. Empresas según condición jurídica. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Personas físicas	193	100	96	605	298	129	116	1.537
Sociedades anónimas	5	0	1	9	13	0	0	28
Sociedades de responsabilidad limitada	111	31	47	318	148	39	26	720
Sociedades cooperativas	4	5	6	2	3	1	2	23
Otros	30	10	8	87	69	9	16	229
Total	343	146	158	1021	531	178	160	2.537

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

3.4 Otros datos socioeconómicos

El parque de vehículos y la renta de las personas son datos socioeconómicos relacionados con la riqueza de los habitantes, mientras que el Producto Interior Bruto representa la riqueza de las empresas. Estos elementos están ligados a la capacidad de generar impuestos y tasas que el Ayuntamiento cobra a sus vecinos, con lo cual podemos hacernos una idea de los ingresos que puede recaudar cada Ayuntamiento.

El parque de vehículos está constituido por todos los vehículos con motor, excepto los ciclomotores y/o vehículos especiales. Estos generan un importante ingreso para los Ayuntamientos, pues sus vecinos deben pagar anualmente un elevado impuesto (IVTM) por cada vehículo en propiedad. En la tabla 11 se incluye el total de los vehículos de cada municipio de la comarca, según clase del mismo. En toda la comarca hay 28.474 vehículos matriculados, 21.936 turismos (80%). Los camiones y furgonetas representan el 12%, siendo este porcentaje más alto para Cerceda (14,75%). Las motos, los tractores industriales y autobuses representan los menores porcentajes de clases de vehículos de la comarca (4,96%, 1,03% y 0,20%).

Tabla 11. Parque de vehículos. Comarca de Ordes (2012)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Turismos	3.159	1.573	1.823	7.002	3.790	2.528	2.061	21.936
Camiones y furgonetas	616	240	309	1.205	568	308	281	3.527
Autobuses	13	0	8	11	24	0	0	56
Motos	198	87	86	408	239	209	184	1.411
Tractores industriales	28	17	38	77	99	13	22	294
Otros	161	83	133	375	275	130	93	1.250
Total	4.175	2.000	2.397	9.078	4.995	3.188	2.641	28.474

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

En la tabla 12 se muestra la renta disponible bruta por habitante y la renta disponible bruta total por municipio. Tomando esta última los municipios con mayor población son los que tienen la mayor renta, lógico en una gran medida. Esto nos aporta un argumento en favor de la integración municipal, ya que cuanto mayor sea la recaudación del Ayuntamiento producto de la integración mayor será la reversión de este al ciudadano en forma de servicios públicos. Mientras que si vemos la renta disponible bruta per-cápita, medida de la capacidad de pago, en este caso, es Oroso quien se sitúa a la cabeza, con 14.098€ de renta por habitante, seguido de Ordes con 14.032€, ambos por encima de la media comarcal, 13.443€ por habitante.

Tabla 12. Renta disponible bruta. Comarca de Ordes (2009)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Renta d.b. total (miles de euros)	73.985	36.203	38.288	179.793	98.953	50.941	43.209	521.372
Renta d.b. per-cápita (euros por habitante)	13.384	13.524	12.992	14.032	14.098	11.836	12.356	13.443

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

En la tabla 13 encontramos el Producto Interior Bruto y el PIB por habitante de los municipios de la comarca de Ordes para los años 2012 y 2007.

La comarca en conjunto obtuvo un PIB total de 850,8 millones de euros en 2012. Si comparamos este dato con el del resto de municipios gallegos, vemos que solo lo superan los municipios de las capitales provinciales, de grandes ciudades como Santiago de Compostela, Ferrol o Vigo y los municipios de Arteixo y As Pontes. Si comparamos el resultado de 2012 con el de 2007, vemos que la comarca mejoró en PIB absoluto y per cápita, pues a 2007 las cifras fueron de casi 707,3 millones de euros en total y de 18.413€ por habitante, aumentos de más de un 20%. Solo Ordes y Tordoia redujeron su producción (▼10,66% y ▼7,67%), en cambio, Cerceda aumentó más de 140,3 millones de euros (▲68,84%) y Mesía más de 16,5 (▲37,67%).

Tabla 13. Producto Interior Bruto. Comarca de Ordes. Comparativa años 2012 y 2007

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
PIB 2012*	344.308	40.385	60.417	208.602	108.394	43.509	45.151	850.766
PIB per-cápita 2012	64.988	15.503	20.884	15.953	14.910	10.695	13.319	22.149
PIB 2007*	203.931	37.413	43.887	233.486	101.331	47.122	40.124	707.295
PIB per-cápita 2007	36.501	13.281	14.249	18.892	15.461	10.549	11.309	18.413

*PIB en miles de euros. Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

Por tanto, la comarca de Ordes presenta una buena proyección económica que se podría reforzar todavía más con su integración territorial: sería interesante dar dinamicidad socioeconómica al centro de la capital comarcal para convertirla en un lugar de gran afluencia de los habitantes de la comarca y de otros municipios vecinos.

4. Servicios Públicos

El estudio de los servicios públicos locales es un factor clave en nuestro trabajo, puesto que el objetivo de la fusión municipal propuesta es la mejora de de aquella prestación y con ello el bienestar de los ciudadanos.

Según la ley 27/2013 “Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.*
- b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.*
- c) En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes (sería el caso del nuevo municipio), además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.*
- d) En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.”*

A continuación se hará un análisis de los servicios que prestan actualmente cada municipio objeto de estudio y se propondrán algunas mejoras que se podrían conseguir con la integración municipal.

4.1 Servicios básicos

Hay una serie de servicios públicos vinculados a las infraestructuras y equipamientos que son básicos para la habitabilidad, como: iluminación, abastecimiento de agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales o recogida

selectiva de residuos. En la tabla 14 se muestra el porcentaje de las viviendas de cada uno de los municipios estudiados a las que su Ayuntamiento facilita estos servicios.

De todos los servicios de infraestructura analizados, la iluminación es la que presenta un mayor déficit general, la mayoría de municipios tiene aproximadamente un 70% de las viviendas con déficits de luz. El municipio con menor porcentaje de viviendas con déficits totales o parciales de iluminación es Ordes (58,02%).

Oroso y Tordoia son los municipios cuyas viviendas cuentan con un mayor abastecimiento de agua por parte de sus Ayuntamientos, el 89,9% y el 82,6% de sus viviendas cuentan con este servicio público a plena satisfacción. En Mesía y Frades el 67,7% y el 57,5% de las viviendas carecen de dicho servicio público, abasteciéndose de forma autónoma. En Trazo, Cerceda y Ordes, no todas las viviendas que carecen de abastecimiento público de agua (46,7%, 45,1% y 33,7%) tienen un abastecimiento de agua autónomo, como vemos la irregularidad predomina en la prestación de este servicio. El alcantarillado, es otro servicio igualmente satisfecho de una manera muy desigual, especialmente en el caso de aquellos municipios más rurales de la comarca.

En cuanto a la depuración de aguas residuales, también son los municipios más rurales los que tienen un menor porcentaje de viviendas con este servicio. Frades es el peor municipio de todos, con tan solo un 13,3% de las viviendas con servicio público de depuración de aguas residuales, frente a ello el caso de Ordes donde se aproxima al 75%. El porcentaje de núcleos de población con recogida selectiva de residuos en la mayoría de municipios es muy bajo, en el mejor de los casos se sitúa en el 30%, en Oroso sorprende que dicho servicio sea inexistente, siendo el municipio más “urbano”. Ordes es la excepción, con un 96,7% del total de sus núcleos de población.

En el conjunto de la comarca, los servicios públicos básicos son bastante deficitarios, sobre todo la iluminación y la recogida selectiva de residuos, pero especialmente debemos destacar el mal equipamiento de aquellos municipios más pequeños en población y de carácter rural, muestra de que la fusión al respecto es una alternativa deseable y necesaria al equipararse estos municipios más deficitarios a los más urbanos y mejor provisionados. Es necesario ampliar estos servicios, ya que hay una gran cantidad de viviendas a las que estos no llegan.

En consecuencia, un beneficio de la agregación municipal sería que la dotación de infraestructuras y equipamientos pasaría a ser común para el total del “nuevo municipio”. Con esta fusión, todo el territorio pasaría a actuar de forma común y al

incrementar el ratio poblacional, su órgano de gobierno, el Ayuntamiento, tendría un mayor poder de negociación con las compañías suministradoras de dichos servicios para conseguir un mayor suministro a un menor coste.

Tabla 14. Viviendas con y sin servicios públicos básicos (%). Comarca de Ordes (2011)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Iluminación								
<i>Con servicio</i>	27,31%	21,53%	25,77%	41,98%	32,33%	34,80%	26,41%	33,43%
<i>Déficits totales o parciales</i>	72,69%	78,47%	74,23%	58,02%	67,67%	65,20%	73,59%	66,57%
Abastecimiento de agua								
<i>Con servicio</i>	54,91%	42,55%	32,28%	66,26%	89,88%	82,56%	53,24%	65,53%
<i>Sin servicio</i>	45,09%	57,45%	67,72%	33,74%	10,12%	17,44%	46,76%	34,47%
Alcantarillado								
<i>Con servicio</i>	64,76%	8,51%	0,00%	62,79%	49,27%	21,37%	26,50%	45,61%
<i>Sin servicio</i>	35,24%	91,49%	100,00%	37,21%	50,73%	78,63%	73,50%	54,39%
Depuración de aguas residuales								
<i>Con servicio</i>	62,41%	13,27%	*	74,84%	62,41%	32,21%	30,81%	57,92%
<i>Sin servicio</i>	37,59%	86,73%	*	25,16%	37,59%	67,79%	69,19%	42,08%
Recogida selectiva de residuos								
<i>Con servicio</i>	15,15%	8,57%	7,55%	96,75%	0,00%	30,30%	24,49%	42,62%
<i>Sin servicio</i>	84,85%	91,43%	92,45%	3,25%	100,00%	69,70%	75,51%	57,38%

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

4.2 Sanidad

La sanidad es uno de los servicios públicos más importantes para toda la población en general, pero lo es mucho más para la población más mayor, al hacer esta un uso mucho mayor de aquella. Y como vimos es este el sector de población predominante en la comarca, que además irá en aumento (proyección), haciendo que este servicio público cobre una importancia creciente.

No hay ningún Hospital en toda la comarca y no se dispone de ninguna cama en la que internar a los pacientes (tabla 15), es más la dimensión tanto demográfica como social que alcanzaría el nuevo municipio sería quien de defender la propuesta de un hospital, capaz de dar servicio no sólo al hipotético municipio agregado con más de 38.000 habitantes sino que también atendería a otros municipios peor comunicados (Boimorto, Cesuras, Curtis y Vilarmajor) con las dos grandes áreas sanitarias del entorno: A Coruña y Santiago, formando con todo ello un área de influencia de 47.983 personas (un 67% respecto a la que hoy tiene el Hospital de Burela), por lo que consideramos que la propuesta no debería rechazarse sin un estudio en profundidad.

En esta comarca solo se prestan servicios de atención primaria, para los que se cuenta con 11 centros de salud, 2 en los municipios de Cerceda, Frades, Mesía y Tordoia y uno en Ordes, Oroso y Tordoia. Es curioso que en Ordes, el municipio más poblado y más grande en extensión, solo haya un centro de salud, mientras que municipios más pequeños tienen dos. Si nos fijamos en los RRHH en atención primaria, vemos que Ordes, a pesar de tener un solo centro de salud, concentra el 46% de los RRHH sanitarios: 13 médicos generales, 11 Ats/dues, 4 administrativos, 2 pediatras y 1 matrona. Además, es el único municipio con auxiliar de enfermería (2), celador (4), farmacéutico (1), fisioterapia (2), odontólogo (1) y técnico especialista (1).

En Ordes, Oroso, Mesía y Tordoia hay una matrona en cada uno de los municipios, esto parece insuficiente tanto para Ordes como Oroso, donde nacieron una media de 109 y 83 niños/año en los últimos diez. Además, en Cerceda, Frades y Trazo no hay ninguna matrona, siendo necesaria en Cerceda, donde nacieron 34 niños de media/año en los últimos diez y la tasa de natalidad aumentó en los últimos 5 años (▲39%). Los pediatras son insuficientes en Ordes, Oroso y Cerceda, municipios con un considerable índice de infancia (12,82 niños por cada 100 habitantes, 16,36 y 9,27): en Ordes hay 2 pediatras para 1.659 niños y en Oroso 2 para 1.216 niños.

En toda la comarca no hay ningún asistente social. Teniendo en cuenta que en la comarca hay mucha gente mayor (9.346 personas con ≥ 65 años en toda la comarca y 1.429 de estas con ≥ 85 años), es necesario contar con asistencia a domicilio para personas mayores con problemas de salud. En cuanto a farmacias, en el municipio de Ordes se ubican 5 de las 17 que hay en toda la comarca, en Oroso hay 3 y en cada uno de los restantes municipios 2, excepto Tordoia con 1, siendo por tanto el ratio per cápita de 2.246 personas/farmacia, ratio considerado aceptable para el rural gallego.

En definitiva, en la comarca de Ordes solo se prestan servicios de atención primaria (hay 11 centros de salud y 91 RRHH en atención primaria) y la mitad de los RRHH están en el municipio de Ordes, en donde hay muchos especialistas que no tienen los demás municipios, por lo que sería interesante que los demás municipios se pudiesen beneficiar de ellos, si la propuesta de un nuevo hospital no prosperase la ampliación de especialidades del centro de Ordes es una necesidad irrenunciable.

Ante el planteamiento de una posible fusión de estos municipios también cabría llevar a cabo una reorganización del servicio sanitario más favorable para sus vecinos (Rodríguez, 2004b). Por otra parte, en ningún caso cabe reducir el servicio, dada la elevada proporción de población mayor y cuya previsión es de crecimiento (hipótesis

de proyección). Cabe reorganizar los centros de atención primaria existentes, eliminando uno de los centros de los municipios que tienen 2 y hacer más grande el que quedase o bien creando otro centro más en Ordes y Oroso de menor tamaño, ya que son los municipios más poblados y Ordes es además el más extenso.

Tabla 15. Recursos sanitarios. Comarca de Ordes (2011)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Hospitales	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº camas	0	0	0	0	0	0	0	0
Centros de salud	2	2	2	1	1	1	2	11
Recursos humanos en atención primaria	11	5	6	42	14	7	6	91
<i>Médico general</i>	4	2	2	13	4	3	2	30
<i>Ats/dues</i>	4	2	2	11	5	2	2	28
<i>Auxiliar de enfermería</i>	0	0	0	2	0	0	0	2
<i>Celador</i>	0	0	0	4	0	0	0	4
<i>Función administrativa</i>	2	1	1	4	2	1	1	12
<i>Asistente social</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Farmacéutico</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
<i>Fisioterapeuta</i>	0	0	0	2	0	0	0	2
<i>Matrona</i>	0	0	1	1	1	1	0	4
<i>Odontólogo</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
<i>Pediatra</i>	1	0	0	2	2	0	1	6
<i>Psicólogo</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Técnico especialista</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
Farmacias	2	2	2	5	3	1	2	17

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

4.3 Educación

La educación es por definición junto a la sanidad el otro gran servicio público, siendo además para una gran parte de los hogares irrenunciable, puesto que la enseñanza en España es obligatoria para todos los niños y jóvenes de 6-16 años. El número de niños y jóvenes de los municipios en los que se centra este estudio no es elevado, como vimos, aun así estos deben acudir a los centros de enseñanza diariamente, por lo que deben estar bien repartidos evitando graves desplazamientos.

En el municipio de Ordes hay 10 centros de enseñanza, 2 de educación infantil, 6 de primaria y 2 de la ESO y postobligatorias (tabla 16). El 45% de los alumnos de la comarca estudian en este municipio (1.708 alumnos), 631 alumnos cursan educación primaria, 379 ESO y 365 educación infantil. Además es el único municipio en el que se imparte bachillerato (230 alumnos), ciclos formativos de grado medio (62 alumnos) y enseñanza básica inicial y ESO de adultos (2 alumnos), también tiene 37 alumnos de cualificación profesional. Todos estos centros cuentan con un total de 183 profesores.

Esto parece lógico si tenemos en cuenta que es el municipio más grande en población, el 38% de la población más joven de la comarca (0-19 años) reside en él.

Oroso, Cerceda y Mesía tienen 3 centros de enseñanza cada uno, estos imparten educación infantil, primaria y ESO. Además, Oroso y Cerceda ofrecen programas de cualificación profesional inicial. Oroso tiene 83 profesores, Cerceda 55 y Mesía 34. Trazo tiene 2 centros de enseñanza en los que se cursa la infantil, primaria y secundaria obligatoria, con 35 profesores. Oroso y Frades deben ampliar los recursos educativos en primaria y secundaria, mientras que en Mesía parecen demasiados.

Tabla 16. Centros, alumnos y profesores en la enseñanza pública. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Centros en funcionamiento	3	1	3	10	3	1	2	23
Alumnos	443	113	228	1.708	866	179	211	3.748
<i>Educación infantil</i>	101	26	43	365	237	32	46	850
<i>Educación primaria</i>	198	46	104	631	427	81	101	1.588
<i>Educación secundaria obligatoria (ESO)</i>	135	41	81	379	194	66	64	960
<i>Bachillerato ordinario</i>	0	0	0	230	0	0	0	230
<i>Ciclos formativos de grado medio ordinarios</i>	0	0	0	62	0	0	0	62
<i>Ciclos formativos de grado superior ordinarios</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Programas de cualificación profesional inicial</i>	9	0	0	37	8	0	0	54
<i>Bachillerato de adultos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Ciclos formativos de grado medio adultos</i>	0	0	0	2	0	0	0	2
<i>Ciclos formativos de grado superior adultos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Enseñanzas básicas iniciales y ESO adultos</i>	0	0	0	2	0	0	0	2
<i>Educación especial</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesores	55	27	34	183	83	29	35	446

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Galego de Estadística

En definitiva, en el conjunto de la comarca hay 23 centros de enseñanza que cuentan con 446 profesores y a los que acuden 3.748 estudiantes. La educación obligatoria, que acapara la mayor parte del alumnado de la comarca, se imparte en todos los municipios. En cuanto a la educación postobligatoria, solo el municipio de Ordes oferta Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, - ningún ciclo formativo superior en toda la comarca - por lo que todo alumno de la comarca que desee continuar sus estudios tras la ESO deben acudir a Ordes o salir del territorio comarcal.

Además, varios de los centros de enseñanza de la comarca se han cerrado (infantil y primaria) en los últimos años, debido al descenso de alumnos, situación que no parece que vaya a cambiar (proyección). Sin embargo, los centros de educación infantil son factor clave de asentamiento para la población al mantener a los niños/as cerca de su casa, sobre las escuelas de primaria cabe estudiar su redistribución en

términos de eficiencia y desplazamiento. Sobre los centros de educación postobligatoria, solo existen en el municipio de Ordes, debe ▲ su oferta.

4.4 Otros Servicios Públicos

Además de todos los servicios comentados anteriormente hay otros de gran interés para el ciudadano, como el transporte, la seguridad, etc., algunos públicos y otros privados. Seguidamente se mencionarán algunos de ellos, entre los que se encuentran también algunos servicios de carácter económico-administrativo, como los que proporcionan los juzgados de paz, oficinas de la Seguridad Social o de la AEAT.

En primer lugar comentaremos las instalaciones deportivas que hay en la comarca de Ordes. En total hay 106 instalaciones deportivas en la comarca: 36 terrenos de juego, 30 pistas polideportivas, 17 complejos polideportivos, 13 polideportivos cubiertos, 2 gimnasios y 7 piscinas al aire libre y una cubierta. Este tipo de instalaciones son demasiado numerosas para un solo municipio (en el caso de que se produjese la fusión). Para reducir los gastos de mantenimiento que estas conllevan se podría reducir el número de terrenos de juego y de centros polideportivos.

En la tabla 17 se muestran otros servicios como el transporte de viajeros, en concreto el autobús y el taxi. Los habitantes de la comarca pueden coger los autobuses que pasan por estos municipios para desplazarse dentro del propio municipio o a otros municipios, como A Coruña o Santiago. Oroso es el municipio con más paradas de autobús (44), pues a diferencia de los demás municipios consta de línea de autobús urbano. Ordes y Mesía tienen 12 paradas de autobús cada uno, mientras que el resto tienen muy pocas o ninguna. De producirse la fusión de los municipios de la comarca sería interesante contar con una línea de autobús urbano, la cual podría ser utilizada para el transporte escolar, realizando viajes a las horas de entrada y salida de los colegios e institutos de la comarca, y el resto de tiempo para conectar a los vecinos de todos los municipios con el centro comarcal, el actual centro del municipio de Ordes, destino clave donde se realizarían múltiples actividades:

- El viajero podría desplazarse a destinos, como A Coruña y Santiago de Compostela, allí acudirían también a realizar sus gestiones, lugar en el que se ubicarían los centros de actividad socioeconómica de todo el área comarcal.
- Se podrían hacer viajes nocturnos el fin de semana con este destino, siempre ha sido lugar de “movida” adonde acudían los jóvenes de la comarca y de otros

lugares. Ello podría darle un impulso, ya que actualmente pasa por un mal momento.

La mayor parte de las licencias de taxi se encuentran en Ordes (10), Oroso (7) y Cerceda (5). En Frades y Mesía solo hay dos taxistas por municipio, en Tordoia uno y en Trazo ninguno, teniendo que recurrir estos últimos a taxis de otros municipios.

En cuanto a la seguridad, solo Ordes y Oroso cuentan con puesto de la Guardia Civil, servicio básico para la ciudadanía, el cual podría ganar en eficiencia si se unen todos los municipios. Esto se haría posible agrupando los dos puestos de la Guardia Civil, quedando solo el que se ubica actualmente en Ordes, transformándose en un puesto con un mayor número de personal y con un mejor equipamiento.

Oroso y Ordes son los únicos municipios de la comarca con oficina de correos. En ambas oficinas se realizan envíos de cartas y documentos, de forma ordinaria, certificada y urgente. Con la unión de los municipios de la comarca los restantes municipios ganarían dos oficinas de correos, y la situación podría mejorar al ampliar horarios por más servicio, una tercera oficina en Cerceda se hace perentoria.

La información catastral es un servicio que requieren los habitantes de cualquier municipio, pero no todos los municipios de la comarca disponen de este. La única oficina de toda la comarca que cuenta con todos los servicios que ofrecen los puntos de información catastral está en Ordes, dicho municipio cuenta también con una segunda oficina con menos servicios y horario reducido. La “unión comarcal” podría llevar a una mejora de este servicio, eliminando una de las oficinas de Ordes y mejorando las demás, ampliando horario y servicios ofrecidos y eliminando las tasas, de nuevo la fusión ofrece oportunidades de mejora en la prestación del servicio.

El turismo es un punto clave a tener en cuenta para el desarrollo económico de la región. De su arquitectura civil destacan los pazos y casas rectorales, como el pazo de Galegos (Frades) o Lavandeiras (Cerceda). También cuenta con restos arqueológicos, castros y monumentos megalíticos, como el dolmen de Cabaleiros (Tordoia). Además, destaca como atractivo turístico el paso del camino inglés por la comarca, transcurriendo por los municipios de Mesía, Ordes y Oroso. La “última incorporación” a la oferta turística de la comarca es el parque acuático de Cerceda, que atrae a un gran número de personas en los meses más calurosos del año.

Es importante promocionar la región a través de los medios de difusión: medios de comunicación, oficinas de información, etc. En la comarca hay tres oficinas de

turismo, dos en Cerceda y una en Oroso. Si se constituye un solo municipio con la capital en el centro municipal de Ordes, es imprescindible crear una oficina de turismo en dicha capital, en la que se ofrezca información turística de toda la comarca.

Por último, podemos ver que cada municipio tiene su propio Ayuntamiento con su juzgado de paz, pero tan solo Ordes tiene una oficina de la Seguridad Social, una oficina de la AEAT y una oficina agraria comarcal (insuficiente), esta última presta servicios a ganaderos, agricultores y forestales de todos los municipios. Con la fusión se eliminarían seis Ayuntamientos y seis juzgados de paz, con el ahorro de gastos que conllevan, uno sería suficiente. Además con ese ahorro todos los municipios que en la actualidad carecen del resto de servicios descritos podrían contar con ellos. Se conseguiría un gran Ayuntamiento con juzgado de paz, oficina de la SS, de la AEAT y una OAC. Centros, que permanecerían en la capital del municipio “Ordes”, formando este un gran centro administrativo.

Tabla 17. Otros servicios públicos y sociales. Comarca de Ordes

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Paradas de autobuses	3	6	12	12	44	2	0	79
Licencias de taxis	5	2	2	10	7	1	0	27
Puestos de la Guardia civil	0	0	0	1	1	0	0	2
Oficinas de Correos	0	0	0	1	1	0	0	2
Información catastral	0	1	1	2	0	1	0	5
Oficinas de turismo	2	0	0	0	1	0	0	3
Juzgados de paz	1	1	1	1	1	1	1	7
Seguridad Social	0	0	0	1	0	0	0	1
Hacienda Pública	0	0	0	1	0	0	0	1
Oficinas agrarias comarcales	0	0	0	1	0	0	0	1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en las webs municipales

El nuevo consistorio se situará en el lugar de uno de los ya existentes, ya sólo por una cuestión de coste. Para determinar cuál será el Ayuntamiento elegido primero debemos calcular e interpretar las distancias entre cada Ayuntamiento respecto a los demás (tabla 18), y dónde el más próximo al resto debe ser el elegido (por movilidad y desplazamiento). Se puede ver que el Ayuntamiento que suma menos km es Ordes (94,9 Km), con una media de distancia entre este y los demás de 15,82 Km, mientras que el resto van de 126 km a 153 km y una media de más de 20 km de distancia.

Tabla 18. Distancias entre los Ayuntamientos de la Comarca de Ordes

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo
Cerceda		30,2	28,5	15,6	29,2	18,2	31,8
Frades	30,2		9,5	14,6	20,2	30,1	33,7
Mesía	28,5	9,5		14,2	25,8	30	33,8
Ordes	15,6	14,6	14,2		13,6	16,3	20,6
Oroso	29,2	20,2	25,8	13,6		21,5	15,9
Tordoia	18,2	30,1	30	16,3	21,5		13,7
Trazo	31,8	33,7	33,8	20,6	15,9	13,7	

Fuente: elaboración propia (google maps)

Esto también se aprecia en el mapa (figura 20), donde podemos ver que el municipio de Ordes está en el centro de la comarca, cuya capital está en el centro del municipio, lo que lo convierte en el punto más accesible, además de estar en el camino de paso entre A Coruña y Santiago de Compostela; y que es lo que ha hecho que este municipio sea el centro comarcal desde hace mucho. Además, Ordes es el municipio más poblado, por lo tanto, hay una gran parte de la población próxima a su Ayuntamiento. Por todo ello y porque además, como se mencionó anteriormente, es el Ayuntamiento que consta con más servicios administrativos en la actualidad (SS, AEAT, OAC, etc.) es el más apropiado para convertirse en el núcleo poblacional de referencia de ese gran “nuevo municipio”.

Figura 20. Mapa municipal de la comarca de Ordes

Fuente: www.concellodetrazo.es

También, la fusión supondría un cambio del personal que trabaja en cada Ayuntamiento y que pasarían a formar parte del nuevo Ayuntamiento. La comarca hoy cuenta con 7 alcaldes y 80 concejales, además de los profesionales que trabajan en cada Ayuntamiento. Esto se reduciría drásticamente, lo primero, se eliminarían 6 alcaldes, quedando solo uno; lo segundo, se reducirían concejales, en la actualidad suman 87 concejales (tabla 19) y con la ley orgánica 5/1985, de 19/6, del Régimen Electoral General se estipula que para un municipio de 21.001 a 50.000 habitantes se

elegirán 21 concejales (▼66). Tercero, se podría aprovechar las economías de escala y reasignar profesionales (funcionarios de carrera) a usos más eficientes en relación a su situación actual y así mejorar la profesionalización de los equipos de gestión municipal (Rodríguez, 2004a). Ello supondría un ahorro importante para el nuevo Ayuntamiento, que podría contratar profesionales en campos de actuación inexistentes en la actualidad y que la Ley le exige por su nuevo tamaño de población.

Tabla 19. Concejales de la comarca de Ordes (2011 – 2014)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Población	5.265	2.509	2.849	12.939	7.431	3.817	3.343	38.153
Concejales	13	11	11	17	13	11	11	21-87

Fuente: web municipal

5. Los presupuestos

Según el artículo 142 de nuestra Constitución de 1992, “Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y Comunidades Autónomas.”

5.1 Análisis del Presupuesto Público de los Ayuntamientos de la Comarca de Ordes

Analizando los presupuestos públicos (previsión) de cada Ayuntamiento de la comarca, podemos conocer su funcionamiento, su financiación y el destino de esta. Seguidamente se mostrarán los ingresos y los gastos públicos que conforman dichos presupuestos. Además, se mostrarán los ingresos y los gastos de todos los Ayuntamientos de la comarca agregados, con lo cual conoceremos cuál sería el Presupuesto de partida del Ayuntamiento que nacería de la fusión comarcal.

Los ingresos son los recursos que tiene cada ayuntamiento para poder proporcionar los servicios públicos a los vecinos, estos se dividen en tres bloques: ingresos corrientes, de capital y financieros (tabla 20). Los ingresos corrientes, derivados de la actividad de explotación, representan el 80% de los ingresos del Ayuntamiento agregado: en todos los Ayuntamientos supera el 80%, excepto en Ordes que representan el 65% de los ingresos. Dentro de estos, los más relevantes son las transferencias corrientes, es decir, los ingresos que reciben unilateralmente de otros entes públicos o privados para operaciones corrientes, prueba de la dependencia financiera y falta de autonomía del conjunto de Ayuntamientos estudiados, alcanzando el 39% de los recursos en el Ayuntamiento agregado (Del Campo y Ferreiro, 2013). En segundo lugar están los impuestos directos (25%), seguidos de las tasas y precios públicos (13%). Los impuestos indirectos e ingresos patrimoniales no alcanzan el 4%.

Los ingresos de capital representan en el Ayuntamiento agregado el 20% de los ingresos. Estos provienen en su totalidad de las trasferencias de capital, ingresos

unilaterales para la realización de operaciones de capital o inversión. Los activos financieros aportan unos ingresos financieros insignificantes (0,04%), los ingresos por pasivos financieros son inexistentes. Esta distribución de ingresos muestra la incapacidad por parte de estos Ayuntamientos de acometer cualquier tipo de inversión plurianual, limitándose a gestionar el día a día, la autonomía municipal es una utopía.

Tabla 20. Clasificación de los Ingresos. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Impuestos directos	2.093.400,00 €	297.000,00 €	273.000,00 €	2.844.644,05 €	1.710.500,00 €	473.300,00 €	479.000,00 €	8.170.844,05 €
Impuestos indirectos	200.000,00 €	45.000,00 €	23.000,00 €	85.000,00 €	168.391,67 €	35.000,00 €	50.000,00 €	606.391,67 €
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.399.867,45 €	137.000,00 €	186.541,41 €	1.416.409,61 €	623.850,00 €	183.100,00 €	235.333,19 €	4.182.101,66 €
Transferencias corrientes	3.283.426,66 €	808.656,55 €	1.113.651,26 €	2.993.229,44 €	1.639.111,63 €	1.542.000,00 €	1.323.946,60 €	12.704.022,14 €
Ingresos patrimoniales	77.495,00 €	500,00 €	11.000,20 €	132.990,22 €	217.500,00 €	46.600,00 €	6.200,00 €	492.285,42 €
Total Ingresos Corrientes	7.054.189,11 €	1.288.156,55 €	1.607.192,87 €	7.472.273,32 €	4.359.353,30 €	2.280.000,00 €	2.094.479,79 €	26.155.644,94 €
Total Ingresos Corrientes (%)	92,71%	85,19%	83,04%	65,16%	89,41%	84,44%	84,80%	80,31%
Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Transferencias de capital	554.587,59 €	223.887,19 €	326.270,51 €	3.995.121,90 €	516.073,48 €	420.000,00 €	363.520,21 €	6.399.460,88 €
Total Ingresos de Capital	554.587,59 €	223.887,19 €	326.270,51 €	3.995.121,90 €	516.073,48 €	420.000,00 €	363.520,21 €	6.399.460,88 €
Total Ingresos de Capital (%)	7,29%	14,81%	16,86%	34,84%	10,59%	15,56%	14,72%	19,65%
Activos financieros	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.000,00 €	14.000,00 €
Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Ingresos Financieros	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.000,00 €	14.000,00 €
Total Ingresos Financieros (%)	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,04%
Total ingresos	7.608.776,70 €	1.512.043,74 €	1.935.463,38 €	11.467.395,22 €	4.875.426,78 €	2.700.000,00 €	2.470.000,00 €	32.569.105,82 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Por otro lado tenemos los gastos, que se repartirán en distintas partidas agrupadas en 3 bloques: gastos corrientes, de capital y financieros (tabla 21).

Los gastos corrientes son los más relevantes en todos los municipios, llegando a alcanzar el 70% de los gastos en el Ayuntamiento agregado. Dentro de estos los más elevados son los gastos corrientes en bienes y servicios (38%), seguidos de los gastos de personal (26%), es decir, el funcionamiento básico absorbe más de 2/3 partes del presupuesto. Los gastos financieros y las transferencias corrientes son irrelevantes. De nuevo la escasa maniobrabilidad en los ingresos se manifiesta en los gastos.

Los gastos de capital, compuestos por inversiones reales en su mayoría y por transferencias de capital, representan el 25% del total. Los gastos financieros son menos del 4%, en su mayoría por reducción de pasivos financieros. Del total del gasto

de capital agregado el 54% lo ejecuta Ordes, de nuevo la fusión cabe verla como garantía de una distribución uniforme en el espacio de la inversión proyectada.

Tabla 21. Clasificación de los Gastos. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Gastos de personal	2.341.223,52 €	464.000,00 €	735.021,76 €	1.977.153,33 €	1.288.979,53 €	889.044,81 €	743.362,22 €	8.438.785,17 €
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.542.026,00 €	589.190,52 €	667.793,91 €	3.560.122,73 €	1.886.437,05 €	978.360,28 €	1.111.200,00 €	12.335.130,49 €
Gastos financieros	56.265,45 €	14.000,00 €	3.000,00 €	358.666,83 €	36.790,19 €	119.254,06 €	0,00 €	587.976,53 €
Transferencias corrientes	485.373,32 €	70.000,00 €	41.250,51 €	459.032,12 €	291.433,76 €	40.900,00 €	63.000,00 €	1.450.989,71 €
Total Gastos Corrientes	6.424.888,29 €	1.137.190,52 €	1.447.066,18 €	6.354.975,01 €	3.503.640,53 €	2.027.559,15 €	1.917.562,22 €	22.812.881,90 €
Total Gastos Corrientes	84,44%	82,40%	74,77%	55,42%	71,86%	75,09%	77,63%	70,33%
Inversiones reales	909.706,17 €	223.887,19 €	469.529,76 €	4.472.592,80 €	945.137,24 €	570.017,48 €	540.437,78 €	8.131.308,42 €
Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	164.000,00 €	0,00 €	0,00 €	164.000,00 €
Total Gastos de Capital	909.706,17 €	223.887,19 €	469.529,76 €	4.472.592,80 €	1.109.137,24 €	570.017,48 €	540.437,78 €	8.295.308,42 €
Total Gastos de Capital	11,96%	16,22%	24,26%	39,00%	22,75%	21,11%	21,88%	25,57%
Activos financieros	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.000,00 €	14.000,00 €
Pasivos financieros	274.182,24 €	19.000,00 €	16.867,44 €	639.827,41 €	262.649,01 €	102.423,37 €	0,00 €	1.314.949,47 €
Total Gastos Financieros	274.182,24 €	19.000,00 €	18.867,44 €	639.827,41 €	262.649,01 €	102.423,37 €	12.000,00 €	1.328.949,47 €
Total Gastos Financieros	3,60%	1,38%	0,97%	5,58%	5,39%	3,79%	0,49%	4,10%
Total gastos	7.608.776,70 €	1.380.077,71 €	1.935.463,38 €	11.467.395,22 €	4.875.426,78 €	2.700.000,00 €	2.470.000,00 €	32.437.139,79 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.1.1 Análisis de funcionamiento

En este epígrafe analizaremos el funcionamiento de los Ayuntamientos de la comarca de Ordes, es decir, su actividad habitual (actividad corriente y actividad de capital). A través de los siguientes indicadores podremos conocer las consecuencias económicas de la gestión municipal en términos de eficiencia respecto a sus ciudadanos y de dependencia respecto a otras administraciones públicas (tabla 22).

El ahorro bruto es un indicador económico que muestra la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, este es positivo en todos los Ayuntamientos, sumando entre todos 3.342.763,04€. Esto indica que dichos Ayuntamientos son “eficientes” en su gestión habitual y que disponen de un remanente para nuevas inversiones.

La tasa de ahorro (ahorro bruto / ingresos totales) también es positiva, un 10,6% para el conjunto de la comarca, siendo más elevada en Oroso (16,5%) y Ordes (12,1%). Es bueno que el ahorro sea positivo, pero si es demasiado alto (TA “recomendable” \leq 5%), hecho que ocurre en todos los municipios de la comarca, puede significar que ese excedente se esté infrutilizando (Del Campo y Ferreiro,

2013), cuando podría destinarse al beneficio de los vecinos vía inversión. Por ello, debe hacerse un análisis de la eficiencia en el uso de ese remanente.

El gasto de funcionamiento está formado por los gastos necesarios para la continuación de la actividad diaria de los Ayuntamientos (personal + bienes y servicios), estos ascienden a 20 millones de euros en el conjunto de la comarca. En consecuencia, el gasto de funcionamiento per cápita es mucho más elevado en Cerceda (1.117,43€) que en los demás municipios (media comarcal, 544,49€). Ello representa lo que el Ayuntamiento devuelve a sus vecinos en términos de gestión diaria, donde la desigualdad vista podría reducirse con la unión municipal.

La presión fiscal per cápita se refiere al total de los impuestos (directos e indirectos) y tasas que ingresan los Ayuntamientos por habitante, en la comarca en conjunto es de 339,67€. En Cerceda es más del doble, mientras que en los municipios de Mesía, Frades, Tordoia y Trazo rondan los 200€. Si comparamos estas cifras con el gasto de funcionamiento per cápita, la Administración tiene un resultado negativo, al ciudadano se le devuelve más de lo que aporta (204,82€ por habitante).

Un indicador muy importante son los ingresos propios, ya que son los que generan los municipios con su propia capacidad económica y pueden dotarlos de autonomía financiera. Estos suponen el 43% de los ingresos totales en el conjunto de la comarca, medida esta de autonomía de financiación, viendo como sólo Oroso, Cerceda y Ordes alcanzan el 50%, el resto de municipios no llegan al 30%, "cuidado".

La autonomía funcional se refiere a la capacidad de cubrir los gastos funcionales con los ingresos propios. En todos los Ayuntamientos, los gastos de funcionamiento superan los ingresos propios, lo que hace que tengan que depender de otras Administraciones para hacer frente a los gastos derivados de la actividad diaria. Oroso y Ordes son los municipios con mayor autonomía funcional, los ingresos propios cubren más del 80% del gasto funcional, el Ayuntamiento agregado un 65%.

Por último, conoceremos la capacidad o necesidad de financiación de cada Ayuntamiento comparando los ingresos no financieros (corrientes y de capital) con los gastos no financieros. Los primeros son mayores que los segundos en todos los Ayuntamientos, lo que significa que existe capacidad financiera, cifrada en 1.446.915,50€ en el conjunto. Es precisamente la ausencia de déficit público un factor a tener en cuenta a la hora de acometer nuevas iniciativas públicas de inversión (Del

Campo y Ferreiro, 2013) puesto que la capacidad de captación de crédito es posible, Déficit = 0 y AB positivo, además el saldo neto de ahorro también es positivo.

La estructura de funcionamiento reclama una reestructuración administrativa del entorno puesto que la capacidad de actuación se encuentra en extremo limitada.

Tabla 22. Indicadores de funcionamiento. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Ahorro Bruto	629.300,82 €	150.966,03 €	160.126,69 €	1.117.298,31 €	855.712,77 €	252.440,85 €	176.917,57 €	3.342.763,04 €
Tasa de Ahorro	8,27%	7,87%	8,40%	12,06%	16,51%	9,84%	6,44%	10,63%
Gastos de funcionamiento	5.883.249,52 €	1.053.190,52 €	1.402.815,67 €	5.537.276,06 €	3.175.416,58 €	1.867.405,09 €	1.854.562,22 €	20.773.915,66 €
Gastos de funcionamiento per cápita	1.117,43 €	419,77 €	492,39 €	427,95 €	427,32 €	489,23 €	554,76 €	544,49 €
Presión fiscal per cápita	701,48 €	190,91 €	169,37 €	335,89 €	336,80 €	181,14 €	228,64 €	339,67 €
PFpc – GFpc	-415,95 €	-228,85 €	-323,02 €	-92,06 €	-90,52 €	-308,10 €	-326,12 €	-204,82 €
Ingresos Propios	3.770.762,45 €	479.500,00 €	493.541,61 €	4.479.043,88 €	2.720.241,67 €	738.000,00 €	770.533,19 €	13.451.622,80 €
Capacidad de financiación propia	49,56%	25,01%	25,89%	48,33%	52,47%	28,77%	28,03%	42,79%
Autonomía funcional	64,09%	45,53%	35,18%	80,89%	85,67%	39,52%	41,55%	64,75%
Ingresos no financieros	7.608.776,70 €	1.512.043,74 €	1.933.463,38 €	11.467.395,22 €	4.875.426,78 €	2.700.000,00 €	2.458.000,00 €	32.555.105,82 €
Gastos no financieros	7.334.594,46 €	1.361.077,71 €	1.916.595,94 €	10.827.567,81 €	4.612.777,77 €	2.597.576,63 €	2.458.000,00 €	31.108.190,32 €
Déficit público o Necesidades d Financiación	274.182,24 €	150.966,03 €	16.867,44 €	639.827,41 €	262.649,01 €	102.423,37 €	- €	1.446.915,50 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.1.2 Análisis de financiación

A continuación se muestra la previsión de la estructura financiera de los Ayuntamientos de la comarca de Ordes para 2013, esta se divide en tres grupos: financiación propia, ingresos externos e ingresos futuros (tabla 23). Esta es una información relevante, ya que cuanto mayor capacidad financiera (independencia presupuestaria) tengan estos ayuntamientos, mayor será su capacidad de decisión.

Tabla 23. Fuentes de financiación. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Financiación propia	3.770.762,45 €	479.500,00 €	493.541,61 €	4.479.043,88 €	2.720.241,67 €	738.000,00 €	770.533,19 €	13.451.622,80 €
Ingresos externos	3.838.014,25 €	1.032.543,74 €	1.439.921,77 €	6.988.351,34 €	2.155.185,11 €	1.962.000,00 €	1.687.466,81 €	19.103.483,02 €
Ingresos futuros	- €	- €	2.000,00 €	- €	- €	- €	12.000,00 €	14.000,00 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Los ingresos propios, como ya dijimos, provienen de la gestión diaria de la Administración por lo que es una fuente de financiación clave de cualquier Ayuntamiento. Esta cobra una mayor importancia en los municipios de Oroso (55,79%), Cerceda (49,56%) y Ordes (39,06%), siendo el 41,30% la media comarcal.

Los ingresos externos son los que provienen de las transferencias recibidas. En Frades, Mesía, Tordoia y Trazo rondan el 70% la financiación total y el 59% en el conjunto de la comarca. Esta financiación, aunque no sea exigible, si provoca dependencia respecto de otras Administraciones u organismos públicos para su gestión, lo que crea una incertidumbre en el desarrollo de las políticas a medio y largo plazo, la libertad para adoptar sus propias políticas no existe, en consecuencia la tan nombrada autonomía municipal es algo más que reducida en la práctica.

Los ratios financieros de la tabla 24 nos aportan una información detallada. El primer ratio, los ingresos fiscales respecto a los ingresos totales, indica la importancia de la recaudación fiscal en los Ayuntamientos. En la comarca, el 40% de los ingresos totales provienen de impuestos y tasas, siendo Oroso y Cerceda los municipios con el mayor porcentaje (51 y 49% respectivamente). En concreto, sólo el 25% de los ingresos de la comarca provienen de impuestos directos, en Frades, Mesía, Tordoia y Trazo no llegan al 20%, lo que muestra la debilidad financiera de estos Ayuntamientos.

Los ingresos fiscales per-cápita reflejan la presión fiscal de cada ciudadano. Los vecinos de nuestra comarca pagan 339,67€ de media, pero hay una gran desigualdad inter-municipal, de los 701,48€ en Cerceda a los 200€ en Frades, Mesía, Tordoia y Trazo. Si relacionamos la presión fiscal per-cápita con las transferencias per-cápita recibidas, esta relación debe ser siempre > 1 , pero ello solo ocurre en Oroso (1,16), el resto están muy lejos (media 0,68), muestra la dependencia financiera comarcal.

En el último ratio observamos los gastos de funcionamiento per-cápita en relación a la presión fiscal per-cápita, esto nos permite ver la relación existente entre las aportaciones de los ciudadanos y lo que les devuelve el Ayuntamiento. Los municipios con los ratios más elevados son más ineficientes, en la comarca de Ordes estos corresponden a Mesía (2,91), Tordoia (2,70), Trazo (2,43) y Frades (2,20). El conjunto de la comarca tiene un ratio con un valor aceptable (1,60).

Tabla 24. Ratios financieros. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Ingresos fiscales/Ingresos Totales	0,49	0,32	0,25	0,38	0,51	0,26	0,31	0,40
Imp. Directos/Ingresos Totales	0,28	0,20	0,14	0,25	0,35	0,18	0,19	0,25
Ingresos fiscales/nº habitantes	701,48 €	190,91 €	169,37 €	335,89 €	336,80 €	181,14 €	228,64 €	339,67 €
Imp. Directos/nº habitantes	397,61 €	118,37 €	95,82 €	219,85 €	230,18 €	124,00 €	143,28 €	214,16 €
Presión fiscal per cápita/ Transferencias per cápita recibidas	0,96	0,46	0,34	0,62	1,16	0,35	0,45	0,68
Gastos de funcionamiento per cápita/presión fiscal per cápita	1,59	2,20	2,91	1,27	1,27	2,70	2,43	1,60

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

En definitiva, cuatro de siete municipios se encuentran en situación de debilidad financiera (los impuestos directos son < 20%), esto se resolvería con la fusión, pues el conjunto comarcal está fuera de riesgo, a pesar de ello la dependencia financiera respecto a AAPP superiores (la presión fiscal per-cápita/transferencias per-cápita recibidas es menor que la unidad) de la comarca queda demostrada una vez más.

5.1.3 Análisis de redistribución

A continuación, se relaciona la gestión económica de los Ayuntamientos de la comarca, con el exterior. Las transferencias recibidas por estos son muy superiores a las concedidas, entre todos reciben 19,1 millones de euros de otras entidades y solo conceden 1,6 millones de euros (tabla 25). Todo esto se resume en el último indicador de redistribución, que muestra las transferencias recibidas respecto a las concedidas. Este ratio se sitúa por encima de la unidad para todos los municipios, todos son subsidiarios. La comarca recibe 11,83€ por cada euro concedido a otras AAPP. De nuevo se ratifica la gran dependencia económica de la comarca con el exterior.

Tabla 25. Indicadores de redistribución. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Transferencias recibidas	3.838.014,25 €	1.032.543,74 €	1.439.921,77 €	6.988.351,34 €	2.155.185,11 €	1.962.000,00 €	1.687.466,81 €	19.103.483,02 €
Transferencias concedidas	485.373,32 €	70.000,00 €	41.250,51 €	459.032,12 €	455.433,76 €	40.900,00 €	63.000,00 €	1.614.989,71 €
T. recibidas / n° habitantes	728,97 €	411,54 €	505,41 €	540,10 €	290,03 €	514,02 €	504,78 €	500,71 €
T. concedidas / n° habitantes	92,19 €	27,90 €	14,48 €	35,48 €	61,29 €	10,72 €	18,85 €	42,33 €
T. recibidas / T. concedidas	7,91	14,75	34,91	15,22	4,73	47,97	26,79	11,83

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.1.4 Análisis de endeudamiento

El análisis del nivel de endeudamiento nos permite conocer tanto la situación actual de la deuda que tienen el Ayuntamiento (carga financiera soportada) como la dirección que deberán tomar en su gestión en el futuro (A. Corbacho, 1998; Del Campo y Ferreiro, 2013). La carga financiera (tabla 26) está formada por la cuota anual de la deuda que tienen que devolver los Ayuntamientos (principal e intereses), en realidad esta es bastante baja en la comarca de Ordes (1,9 millones de euros). Ordes es el municipio con mayor carga financiera, mientras que en Frades y Mesía es mínima y en Trazo es nula.

El índice de endeudamiento relaciona la carga financiera (CF) con los ingresos totales (IT), siendo para toda la comarca del 5,84%, este es algo más elevado en Ordes (8,71%) y Tordoia (8,21%). Si relacionamos la carga financiera con los ingresos propios, el resultado debe ser < 1 para no encontrarse en suspensión de pagos, podemos ver que siguen estando por encima Tordoia y Ordes, dejando al conjunto de la comarca en un valor de 0,14. Esto quiere decir que la comarca no tiene una deuda financiera elevada en comparación con los ingresos que es capaz de obtener de forma autónoma. Al relacionar la CF con los ingresos no financieros el resultado es parecido.

Tabla 26. Indicadores de endeudamiento. Comarca de Ordes (2013)

	Cerceda	Frades	Mesía	Ordes	Oroso	Tordoia	Trazo	Comarca
Carga financiera	330.447,69 €	33.000,00 €	19.867,44 €	998.494,24 €	299.439,20 €	221.677,43 €	- €	1.902.926,00 €
Índice de endeudamiento	4,34%	2,18%	1,03%	8,71%	6,14%	8,21%	0,00%	5,84%
Coficiente de endeudamiento	4,54%	2,23%	1,04%	9,54%	6,54%	8,94%	0,00%	6,21%
Carga financiera / Ingresos Propios	0,0876	0,0688	0,0403	0,2229	0,1101	0,3004	0,0000	0,1415
Carga financiera / Ingresos no financieros	0,0434	0,0218	0,0103	0,0871	0,0614	0,0821	0,0000	0,0585

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.2 Simulación de la estructura presupuestaria de la Comarca de Ordes

Conocida la suma de los Presupuestos de los Ayuntamientos estudiados con el objetivo de una posible fusión, realizaremos una simulación para conocer cuál sería la estructura presupuestaria del nuevo municipio “agregado”, ya que esta debería variar significativamente ante el previsible cambio de dimensión del presupuesto: pasamos de municipios de 2.000-12.000 hab. a uno con más de 38.000 hab. Para ello, utilizaremos tres escenarios (Rodríguez, 2004b): España, Galicia y la provincia de A Coruña, dando lugar a tres modelos. Cada modelo consistirá en la suma de los Presupuestos (liquidación presupuestaria) de los municipios de 20.001-50.000 habitantes de cada nivel territorial, aplicando el porcentaje que representa cada partida de I/G corrientes al presupuesto calculado para el “nuevo municipio”.

5.2.1 Operaciones corrientes de la Comarca de Ordes

En primer lugar, mostramos la cuenta corriente (refleja la gestión diaria de la AL) obtenida tras sumar el Presupuesto de los Ayuntamientos objeto de estudio (tabla 27), esta la vamos a comparar con las que obtendremos en los diferentes modelos.

Tabla 27. Resultados de las Operaciones Corrientes. Comarca de Ordes (2013)

Ingresos Corrientes		
	Valor Absoluto	% I. Totales
Impuestos directos	8.732.013,46 €	27,86%
Impuestos indirectos	518.567,19 €	1,65%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.916.853,47 €	15,69%
Transferencias corrientes	12.946.885,34 €	41,31%
Ingresos patrimoniales	370.020,34 €	1,18%
Total Ingresos Corrientes	27.484.339,80 €	87,70%
Gastos Corrientes		
	Valor Absoluto	% G. Totales
Gastos de personal	7.872.886,43 €	27,36%
Gastos corrientes en bienes y servicios	12.156.033,97 €	42,24%
Gastos financieros	398.264,67 €	1,38%
Transferencias corrientes	1.267.491,71 €	4,40%
Total Gastos Corrientes	21.694.676,78 €	75,39%

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.2.2 Modelo I. Municipios de España de entre 20.001 y 50.000 habitantes.

En este primer modelo aplicamos los porcentajes de las partidas de ingresos y gastos corrientes de los municipios españoles de 20.000 a 50.000 habitantes al presupuesto del conjunto de la comarca de Ordes (tabla 28).

Tabla 28. Rdo. O.C. Municipios españoles de entre 20.001 y 50.000 habitantes (2013)

Ingresos Corrientes		
	Valor Absoluto	% I. Totales
Impuestos directos	13.298.712,97 €	42,44%
Impuestos indirectos	471.077,28 €	1,50%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.763.807,61 €	18,39%
Transferencias corrientes	9.130.163,93 €	29,13%
Ingresos patrimoniales	558.757,09 €	1,78%
Total Ingresos Corrientes	29.222.518,87 €	93,25%
Gastos Corrientes		
	Valor Absoluto	% G. Totales
Gastos de personal	11.028.513,30 €	38,32%
Gastos corrientes en bienes y servicios	10.123.119,13 €	35,18%
Gastos financieros	865.319,12 €	3,01%
Transferencias corrientes	2.047.165,21 €	7,11%
Total Gastos Corrientes	24.064.116,77 €	83,62%

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Los ingresos corrientes obtenidos con este modelo son mayores, aumentan un 6,32%. Esto se debe en mayor medida al aumento de una de las partidas más importantes, los impuestos directos (\blacktriangle 52,30%), y al aumento de las tasas y otros

ingresos y los ingresos patrimoniales ($\blacktriangle 17,23\%$ y $\blacktriangle 51,01\%$ respectivamente). Este aumento es lógico teniendo en cuenta que un aumento de tamaño en los municipios generalmente implica una mayor dinamicidad económica, lo que conlleva un aumento en la recaudación de impuestos directos y de tasas al ampliarse los servicios públicos. Los ingresos recaudados mediante impuestos indirectos disminuyen muy poco ($\blacktriangledown 9,2\%$), teniendo en cuenta que además es una partida poco significativa, lo que resulta en un aumento de los ingresos propios. Las transferencias corrientes recibidas, en cambio, disminuyen ($\blacktriangledown 29,5\%$), deja de ser el ingreso más importante. Esto, unido al aumento de ingresos propios se traduce en un crecimiento “extraordinario” de la autonomía financiera, aunque la diferente estructura territorial de nuestro municipio agregado respecto al ámbito nacional parece que hace de este un escenario irreal.

Los gastos corrientes también resultan mayores en esta simulación, aumentan un $10,92\%$. Los gastos de personal son los que más aumentan en valor absoluto (más de 3 millones de euros, $\blacktriangle 40,08\%$), los gastos corrientes en bienes y servicios disminuyen un $6,72\%$, los gastos financieros aumentan un $117,27\%$ y las transferencias corrientes concedidas un $61,51\%$. El resultado de este modelo es negativo en términos de eficiencia en la gestión de la administración local, pues los gastos corrientes aumentan más que los ingresos corrientes, debido en mayor medida al gran incremento de los gastos de personal y la caída en las transferencias corrientes recibidas, lo que hace que el ahorro bruto sea menor ($\blacktriangledown 631.260,92 \text{ €}$).

5.2.3 Modelo II. Municipios de Galicia de entre 20.001 y 50.000 habitantes.

Este modelo aplica el porcentaje de los I/G corrientes de los municipios gallegos de un tamaño poblacional similar a nuestro nuevo ayuntamiento (tabla 29).

El presente modelo devuelve un resultado positivo en cuanto a eficiencia financiera, aunque apenas apreciable, el ahorro bruto aumenta ligeramente ($\blacktriangle 22.872,20 \text{ €}$). Los ingresos corrientes y los gastos corrientes aumentan, aunque menos que en el modelo anterior ($\blacktriangle 4,02\%$ y $\blacktriangle 4,98\%$ respectivamente), la mayor diferencia es que en este caso los ingresos por impuestos directos aumentan menos ($\blacktriangle 21,26\%$) y los gastos por transferencias corrientes concedidas en vez de aumentar disminuyen ($\blacktriangledown 8,94\%$). Además, se logra una mayor autonomía financiera que en el supuesto de partida, aunque mucho más reducida que en el modelo anterior, pues los ingresos propios aumentan ($\blacktriangle 2$ millones de euros) y las transferencias corrientes recibidas disminuyen ($\blacktriangledown 1$ millón de euros). Este escenario es bastante real, pues se trata de un territorio rural, al igual que el correspondiente a la comarca de Ordes.

Tabla 29. Rdo. O.C. Municipios de Galicia de entre 20.001 y 50.000 habitantes (2013)

Ingresos Corrientes		
	Valor Absoluto	% I. Totales
Impuestos directos	10.588.913,28 €	33,79%
Impuestos indirectos	218.575,79 €	0,70%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.722.256,65 €	18,26%
Transferencias corrientes	11.866.940,58 €	37,87%
Ingresos patrimoniales	191.658,36 €	0,61%
Total Ingresos Corrientes	28.588.344,65 €	91,23%
Gastos Corrientes		
	Valor Absoluto	% G. Totales
Gastos de personal	9.511.378,57 €	33,05%
Gastos corrientes en bienes y servicios	11.693.942,18 €	40,64%
Gastos financieros	416.335,08 €	1,45%
Transferencias corrientes	1.154.153,60 €	4,01%
Total Gastos Corrientes	22.775.809,44 €	79,15%

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

5.2.4 Modelo III. Municipios de la provincia de A Coruña de entre 20.001 y 50.000 habitantes.

A continuación aplicaremos los porcentajes de las partidas de ingresos y gastos corrientes de los municipios de la provincia de A Coruña de 20.000 a 50.000 habitantes al presupuesto del conjunto de la comarca de Ordes (tabla 30).

Tabla 30. Rdo. O.C. Provincia de A Coruña de entre 20.001 y 50.000 habitantes (2013)

Ingresos Corrientes		
	Valor Absoluto	% I. Totales
Impuestos directos	11.243.964,75 €	35,88%
Impuestos indirectos	176.115,00 €	0,56%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.175.134,35 €	19,70%
Transferencias corrientes	11.332.707,67 €	36,16%
Ingresos patrimoniales	233.718,16 €	0,75%
Total Ingresos Corrientes	29.161.639,93 €	93,06%
Gastos Corrientes		
	Valor Absoluto	% G. Totales
Gastos de personal	8.711.894,34 €	30,27%
Gastos corrientes en bienes y servicios	12.776.531,15 €	44,40%
Gastos financieros	313.268,57 €	1,09%
Transferencias corrientes	1.316.757,40 €	4,58%
Total Gastos Corrientes	23.118.451,46 €	80,34%

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El resultado es positivo en términos de eficiencia en la gestión de la administración local, pues los ingresos corrientes aumentan más que los gastos corrientes (valor absoluto), lo que provoca un aumento del ahorro bruto (▲253.525,44€). Los ingresos por impuestos directos y tasas y precios públicos aumentan bastante (▲28,77% y ▲25,59%). Los gastos de funcionamiento (los más importantes) aumentan un 15,75% y las transferencias corrientes concedidas un 3,89%, mientras que los gastos financieros disminuyen (▼21,34%).

Las transferencias corrientes recibidas, en cambio, disminuyen (▼12,47%, 1,6 millones de euros) con este modelo, siendo este el ingreso más importante y la mayor reducción en valor absoluto, al tiempo que los ingresos propios aumentan (más de 3,2 millones de euros). Por tanto, si aplicamos la estructura presupuestaria de los municipios de A Coruña al “nuevo municipio” vemos que se convierte en un ente más independiente. Aunque debemos tener en cuenta que este escenario es irreal, ya que A Coruña tiene una gran dinamicidad económica gracias a su urbanidad que ejerce una influencia directa sobre sus municipios cercanos, mientras que la comarca de Ordes pertenece a un entorno rural. Aun así esta comarca no está totalmente relegada de ese entorno, sino que en parte se beneficia al situarse entre A Coruña-Santiago.

5.2.5 Comparativa de modelos.

En los tres modelos aplicados se consiguen unos ingresos corrientes mayores que en el presupuesto “agregado” de la comarca de Ordes (tabla 31). El modelo que consigue mayores ingresos corrientes es el primero, muy seguido del tercer modelo (▲6,32% y ▲6,10% respecto al presupuesto “agregado” de la comarca de Ordes).

Los gastos corrientes también son mayores en el primer modelo (▲10,92%), aunque la diferencia entre modelos es mayor; el modelo II es en el que menos aumentan los gastos, un 4,98%. El ahorro bruto del municipio “agregado” es de 5.789.663,02€, en el primer modelo el valor es inferior y en el segundo muy similar, en cambio, en el tercer modelo se obtiene un mayor ahorro bruto (6.043.188,46€).

Tabla 31. Comparativa Modelos I, II y III. Ahorro Bruto (2013)

	Total Ingresos corrientes	Total Gastos corrientes	Ahorro Bruto
Comarca de Ordes	27.484.339,80 €	21.694.676,78 €	5.789.663,02 €
Modelo I	29.222.518,87 €	24.064.116,77 €	5.158.402,10 €
Modelo II	28.588.344,65 €	22.775.809,44 €	5.812.535,22 €
Modelo III	29.161.639,93 €	23.118.451,46 €	6.043.188,46 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Los impuestos directos y las tasas y precios públicos aumentan en los tres modelos estudiados (tabla 32), siendo el primer modelo el que experimenta un mayor incremento en los impuestos directos ($\blacktriangle 52,30\%$) y el tercer modelo en las tasas y precios públicos ($\blacktriangle 25,59\%$). En cambio, los impuestos indirectos disminuyen al aplicar cualquiera de los tres modelos, lo hacen en mayor medida en los modelos II y III ($\blacktriangledown 57,85\%$ y $\blacktriangledown 66,04\%$). En general, en los tres modelos aplicados estos ingresos aumentan, aportando una mayor independencia financiera al municipio agregado. Las transferencias corrientes recibidas disminuyen en cada uno de los modelos aplicados, sobre todo en el primero ($\blacktriangledown 29,48\%$), lo que contribuye a incrementar la autonomía financiera del nuevo municipio antes mencionada.

Tabla 32. Comparativa Modelos I, II y III. Ingresos Corrientes (2013)

	Impuestos directos	Impuestos indirectos	Tasas, precios públicos y otros ingresos	Transferencias corrientes recibidas
Comarca de Ordes	8.732.013,46 €	518.567,19 €	4.916.853,47 €	12.946.885,34 €
Modelo I	13.298.712,97 €	471.077,28 €	5.763.807,61 €	9.130.163,93 €
Modelo II	10.588.913,28 €	218.575,79 €	5.722.256,65 €	11.866.940,58 €
Modelo III	11.243.964,75 €	176.115,00 €	6.175.134,35 €	11.332.707,67 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Los gastos de personal del conjunto de la comarca de Ordes ascienden a más de 7,8 millones de euros (tabla 33), estos aumentan más en el primer modelo ($\blacktriangle 40,08\%$), siendo el tercer modelo el más “eficiente” en lo que a ello respecta ($\blacktriangle 10,66\%$). En cuanto a los gastos corrientes en bienes y servicios, solo aumentan en el tercer modelo ($\blacktriangle 5,10\%$) y es el primer modelo el más “eficiente” ($\blacktriangledown 16,72\%$). En general, los gastos de funcionamiento (personal y gastos corrientes en bienes y servicios) aumentan poco en los tres modelos, pero es necesario que se reduzcan si se quiere lograr una eficiencia económica en la gestión del municipio agregado.

Tabla 33. Comparativa Modelos I, II y III. Gastos Corrientes (2013)

	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios
Comarca de Ordes	7.872.886,43 €	12.156.033,97 €
Modelo I	11.028.513,30 €	10.123.119,13 €
Modelo II	9.511.378,57 €	11.693.942,18 €
Modelo III	8.711.894,34 €	12.776.531,15 €

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

En resumen,

- El primer modelo (el referido al escenario nacional) es el que consigue una mayor independencia financiera para el municipio agregado, aunque no logra ser eficiente económicamente, el ahorro bruto cae.

- El tercer modelo (provincia de A Coruña) también logra dotar al municipio agregado de una mayor independencia financiera, aunque no tanta como el primer modelo. Además, es el más eficiente económicamente, consigue un mayor ahorro bruto que los demás modelos.
- El segundo modelo (Galicia) también aumenta la autonomía financiera, aunque en menor medida que los otros dos y también sin lograr una mayor eficiencia económica. Este último escenario quizás sea el que presente una estructura territorial más próxima a nuestro nuevo municipio.

Conclusiones

En el desarrollo de este trabajo, cuyo objetivo es conocer la viabilidad de la fusión de los municipios de la comarca de Ordes, hemos tratado los temas que pueden ser de mayor trascendencia dado el objetivo buscado, como la situación geográfica, la demografía, la estructura socioeconómica, los servicios públicos y los presupuestos.

Además de las razones ya mencionadas en favor de la fusión estudiada, la actual situación económica y que la opinión pública esté más abierta a una integración municipal si se trata de unificar una comarca (nivel administrativo reconocido y asumido), a lo largo de este trabajo hemos comprobado que los habitantes del territorio en cuestión no solo pueden conseguir numerosos beneficios con la fusión sino que para algunos de los municipios es la única posibilidad de garantizar su supervivencia, siendo al respecto el mejor ejemplo Oroso, para quien la convivencia implícita con Santiago le reporta unos datos más optimistas (especialmente demográficos). Ello no quiere decir que todo sean ventajas, decir que seguirán existiendo fuerzas contrapuestas y reticencias al proceso de integración, pero aquí expondremos las conclusiones relacionadas con el ámbito técnico, las cuales en general son positivas, por ello se considera viable la fusión.

La demografía es uno de los puntos más negativos de la comarca de Ordes. La población disminuye y envejece de forma moderada en todo el territorio, pero cada año parece que lo hará en mayor medida, y a pesar de que hay algunos municipios en los que aumenta (Oroso y Ordes), la creciente despoblación de los municipios vecinos no es favorable para el crecimiento de estos. Los municipios más rurales (Frades, Mesía, Tordoia y Trazo) ven cómo sus vecinos emigran cada año a otros municipios en busca de trabajo. Una fusión que conforme un municipio de gran tamaño y relevancia atraerá más población, elemento constitutivo y clave de todo municipio.

El contexto socioeconómico es el motor de cualquier territorio, en nuestro caso los datos son muy buenos para los municipios de: Cerceda, Ordes y Oroso, dotados de polígonos industriales en los que se ubican importantes empresas y curioso además coinciden con aquellos donde la concentración de población es mayor. En

cambio, el resto: Frades, Mesía, Tordoia y Trazo, más rurales y que necesitan un impulso económico. Estos últimos pueden ser los más beneficiados de la fusión y todos pueden conseguir un mayor crecimiento conjunto. Es interesante impulsar la actividad socioeconómica en la capital comarcal para dar dinamicidad a la zona y que los habitantes de la comarca y municipios vecinos la tomen como lugar de referencia en sus actividades económicas y de ocio.

El motivo fundamental a la hora de abordar la integración municipal es la mejora y la eficiencia de los servicios públicos. En nuestra comarca hay una desigualdad entre los municipios en cuanto a población y situación económica, pero todos ellos deben mejorar en su oferta de servicios. La fusión daría paso a un municipio de gran tamaño y poder económico que podría mejorar algunos servicios básicos: suministro de luz, agua, alcantarillado, conseguir mejores condiciones con las empresas proveedoras de bienes y servicios, hacer más eficientes los servicios actuales mediante su reestructuración y ofrecer servicios a los que municipios pequeños no llegan, de nuevo los municipios pequeños y rurales pueden ser los más beneficiados con la integración.

El análisis presupuestario nos indica que los Ayuntamientos de Frades, Mesía, Tordoia y Trazo son muy dependientes de otras Administraciones, al contrario que Ordes, Oroso y Cerceda, que generan bastantes ingresos propios y hacen que la comarca en su conjunto tenga cierta autonomía funcional y por tanto sea viable una fusión. En cuanto a la deuda, todos los municipios carecen de ella, lo que les permitiría tener una mayor capacidad para afrontar nuevas inversiones y proyectos.

En definitiva, la fusión de los municipios de la comarca de Ordes parece que no solo es viable sino que para algunos municipios es necesaria si se quiere asegurar su supervivencia. Además, es beneficiosa para el resto de municipios, ya que contribuye a que el conjunto del territorio disponga de más autonomía, una mejor oferta de los servicios públicos y una mayor dinamicidad económica que atraiga a nueva población.

Bibliografía

- A. Corbacho, X., Monasterio Escudero, C. y Suárez Pandiello, J. (1998). Déficit y Endeudamiento en las Haciendas Territoriales Españolas. Santiago de Compostela. Serie Economía y Territorio, Fundación CaixaGalicia.
- Angoitia Grijalba, M. (2004). *Entidades locales y descentralización del sector público*. (1 ed.). España: Consejo Económico y Social.
- Ayuntamiento de Cerceda. Página web oficial. <<http://www.cerceda.es/>>
- Ayuntamiento de Frades. Página web oficial. <<http://www.concellodefrades.es/>>
- Ayuntamiento de Mesía. Página web oficial. <<http://www.concellodemesia.es/>>
- Ayuntamiento de Ordes. Página web oficial. <<http://www.concellodeordes.com/>>
- Ayuntamiento de Oroso. Página web oficial. <<http://www.concellodeoroso.com/>>
- Ayuntamiento de Tordoia. Página web oficial. <<http://www.tordoia.com/>>
- Ayuntamiento de Trazo. Página web oficial. <<http://www.concellodetraxo.es/>>
- Boletín Oficial del Estado. Artículos 11.1 y 13.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. («BOE» núm. 80, de 3 de abril de 1985, páginas 8945 a 8964 (20 págs.) <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-5392>>
- Boletín Oficial del Estado. Artículos 13 y 26 que se incluyen por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. («BOE» núm. 312, de 30 de diciembre de 2013, páginas 106430 a 106473 (44 págs.)) <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-13756>
- Boletín Oficial del Estado. Artículo 179 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. («BOE» núm. 147, de 20 de junio de 1985, páginas 19110 a 19134 (25 págs.)) <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-11672>>
- Del Campo Villares, M. O. y Ferreiro Seoane, F. J. (2013). *De la administración a la gestión de los servicios públicos*. Santiago de Compostela Escola Galega de

Administración Pública. Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza.

Del Campo Villares, M. O. (2014). La Reforma de la Administración Local: una aproximación práctica al caso español. *Revista de Pensamiento Político y Social*, Criterios Res Pública Fulget, 13. 89-119.

Ferreira Fernández, A. X. (2000). *La comarca en la historia: Una aproximación a la reciente historia jurídica de la comarca*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Google. Servicio de aplicaciones de mapas. <https://www.google.es/maps/place/Comarca+de+%C3%93rdenes,+La+Coru%C3%B1a/data=!4m2!3m1!1s0xd2e595b2bda14ff:0x404f58273ca5410?sa=X&ei=_LBK3VOqULoPqUvWcgagJ&ved=0CCAQ8gEwAA>

IGE. Instituto Galego de Estadística. Banco de datos municipal. Recuperado el 2 de Diciembre de 2014 en <http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?=-es&paxina=002003003&c=index_bdtm.jsp>

I.G.E. Banco de datos Municipal. Recuperado de <http://ige.eu/igebdt/esq.jsp?paxina=000&c=-1&ruta=index_bdtm.jsp>

I.G.E. Definiciones. Recuperado de <<http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?paxina=002&ruta=definiciones/defnum.jsp?idi=es&D=2;9;22;25;26;27;28;42;52;62;98;100;116;129;136;137;141;152;157;163;184;187;236;273;201;304;410;411;412;413;429;495;498;587;>>

I.G.E. Instituto Galego de Estadística. Banco de datos municipal. Recuperado el 11 de Mayo de 2014 en <http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?pagina=000&c=-1&ruta=index_bdtm.jsp>

I.N.E. Instituto Nacional de Estadística. Series históricas de población. <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e245/p05&file=inebase>>

I.N.E Instituto Nacional de Estadística. Mapa de población por secciones. Recuperado el 6 de Julio de 2014 en <<http://www.ine.es/censos2011/tablas/Informe.do?reqCode=mostrarMapa>>

I.N.E. (2014). Metodología. Recuperado de <http://www.ine.es/nomen2/Methodologia.do?c=1&l1=Metodologia.do?c=1&l1=Metodologia.do?i1=EN&t1=English&a1=English&L=0&i1=ES&t1=Espa%F1ol&a1=Espa%F1ol&L=0>>

Las casas rurales. Turismo rural. <<http://www.lascasasrurales.com/comarcas.asp?c=214>>

- López Taboada, X. A., & Fundación Caixa Galicia. (1996). La población de Galicia 1860-1991: Crecimiento, movimiento natural y estructura de la población de Galicia. A Coruña: Fundación Caixa Galicia.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (2013). Estadísticas. Presupuestos, Cuentas públicas y sistemas de financiación (MIHAP). Presupuestos de las Entidades Locales. Recuperado de <http://serviciosweb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>
- Precedo Ledo, A., & Revilla Bonnin, A. (2001). Los problemas demográficos en el cambio de siglo. A Coruña: Instituto de Estudios Económicos de Galicia.
- Pressat, R. (1983). El Análisis Demográfico. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, R. (Director) et al. (2004a): Os Concellos Galegos para o século XXI. Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local. Universidad de Santiago de Compostela. Volumen I.
- Rodríguez, R; Nuñez, A; Seijas, M e Iglesias, M. (2004b). Os Concellos Galegos para o século XXI. Un modelo aplicativo: o Concello de Deza ¿utopía e viabilidades?. Universidad de Santiago de Compostela. Volumen II.